

**DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA DURANTE
LOS MESES DE DICIEMBRE DE 1978 Y ENERO DE 1979**

1 diciembre.—REGRESAN LOS REYES.—Los Reyes regresaron a Madrid momentos antes de las doce del mediodía, después de hacer una escala técnica en el aeropuerto de la isla de la Sal, donde Don Juan Carlos conversó durante una hora con el presidente de la República de Cabo Verde, señor Aristides Pereira.

Al pie de la escalerilla del avión los reyes fueron recibidos por el Consejo de Regencia y por el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez.

Tras escuchar la interpretación del himno nacional desde un podio, el Rey y el jefe de la I Región Aérea pasaron revista a las fuerzas de la XI Escuadrilla del Ejército del Aire, que les rindieron los honores de ordenanza.

A continuación el Rey saludó a los miembros del Gobierno que se encontraban en el aeropuerto, encabezados por los dos vicepresidentes; a miembros de las Embajadas de México, Perú y Argentina, presidentes de altos organismos, autoridades de Madrid, representaciones y otras personalidades.

Después, los Reyes se dirigieron hacia dos helicópteros para regresar al Palacio de la Zarzuela.

4 al 6 diciembre.—VISITA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE HONDURAS.—Entre los días 4 al 6 de diciembre ha visitado oficialmente España el ministro de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, don Roberto Palma Gálvez.

Durante su estancia en España, el señor Palma Gálvez fue recibido en audiencia por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I y se entrevistó con el presidente del Gobierno, el vicepresidente primero y ministro de Defensa, y los ministros de Asuntos Exteriores y de Comercio y Turismo.

En el curso de la segunda entrevista mantenida con el ministro de Asuntos Exteriores se procedió al intercambio de los instrumentos de ratificación del Convenio de Cooperación Social Hispano-hondureño.

4 diciembre.—CENA EN HONOR DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE HONDURAS.—El ministro español de Asuntos Exteriores ha ofrecido en el palacio de Viana una cena en honor de su colega de la República de Honduras, coronel Roberto Palma Gálvez.

Se hallaban presentes en la cena los subsecretarios españoles de Industria y Asuntos Exteriores, el viceministro de Industria y Comercio de la República de Honduras, el presidente del Centro Iberoamericano de Cooperación, presidentes de industrias españolas, los embajadores de Honduras y

Costa Rica en Madrid y de España en Honduras y altos cargos del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Al término de la cena, el señor Oreja Aguirre pronunció las siguientes palabras:

«Al recibiros esta mañana en el aeropuerto de Barajas, os he dado la bienvenida a España de forma un tanto apresurada y poco ceremoniosa. Esa misma bienvenida, en nombre del Gobierno y del pueblo español, quiero reiterároslo ahora de modo más solemne cuando todavía no ha transcurrido vuestro primer día de estancia en nuestro país.

Sé por vuestra biografía que sois hombre de armas y de letras, hombre que reúne en feliz maridaje el conocimiento de las artes de la guerra y de las técnicas del derecho, instrumento por excelencia de la paz. No son saberes contradictorios, como aparentemente pudiera parecer. El uno complementa al otro y le marca sus justos límites.

En vuestra doble condición de militar y jurista habéis participado en los momentos más altos de la reciente historia de Honduras. Esa misma cualidad bifronte de vuestra formación os movió, estoy seguro, a convertirlos, hace poco más de dos meses, ante el foro de las Naciones Unidas, en apasionado defensor de la causa del desarme y de la necesidad de trasvasar a las apremiantes urgencias del desarrollo los fondos hoy absurdamente dedicados a una estéril carrera de armamentos. Y fue también vuestra clara conciencia jurídica de los límites que el derecho debe imponer a la fuerza de las armas la que os hizo, en la misma ocasión, encarecer la necesidad de perfeccionar los medios pacíficos puestos a disposición de los estados para resolver los conflictos y situaciones susceptibles de amenazar la paz y la seguridad internacionales. En vuestro batallar por tan nobles empresas, podéis contar, señor ministro, con el apoyo y la solidaridad plena de mi país.

Vuestra presencia aquí esta noche me trae, por otra parte, a la memoria la visita que hace poco más de un año realicé a Honduras acompañando a SS. MM. los Reyes; visita, desgraciadamente, breve, pero imposible de olvidar. Su brevedad nos impidió conocer maravillas como la ciudad sagrada de Copan, con sus fabulosas esculturas y bajorrelieves, o las catedrales de Comayagua y Tegucigalpa, pero no nos impidió captar la devoción entrañable que suscita la Virgen de Suyapa, ni, sobre todo, apreciar, en su justo valor, la generosa hospitalidad del pueblo hondureño, al que hay que exaltar como verdadero pueblo de hidalgos, en base al dicho de Gracián de que la hospitalidad es la mejor expresión de la hidalguía.

Desde Honduras y a través de Honduras, extendiendo en estos momentos mis pensamientos a todos y cada uno de los países de Centroamérica y, como español y como político, consciente de que la americanidad forma parte de mi propia identidad nacional, no puedo menos de lamentar íntimamente los conflictos internos que desgarran a uno de aquellos países con posibles

hondas repercusiones, de esos conflictos en todos los demás de la zona. Por el contrario, es motivo de honda satisfacción ver que Honduras prosigue en paz un proceso de evolución política que culminará, sin duda, en las elecciones municipales para 1980.

Sentimientos entremezclados de satisfacción, impaciencia y esperanza produce el estado de vuestra controversia con El Salvador, confiada a la mediación de un insigne jurista con el que acabo de entrevistarme en Lima. Satisfacción por el camino recorrido, impaciencia porque no se haya llegado todavía a una solución e ilusionada esperanza de que arribe pronto a ella. Se habrá removido entonces el obstáculo principal que hoy paraliza el venturoso proceso iniciado hacia la integración económica de centroamérica. A ella os acucian, con imperativos acentos del pasado, las voces ilustres del general Francisco Morazan y del sabio José Cecilio del Valle, presidentes de la Federación Centroamericana.

Por esos altos objetivos, por la prosperidad del pueblo hondureño y por la felicidad de vuestro jefe del Estado y de vuestra señoría, quiero levantar mi copa en gesto de fraternal amistad.»

El ministro de Relaciones Exteriores de la República de Honduras respondió con el siguiente discurso:

«Excelentísimo señor Marcelino Oreja Aguirre, ministro de Asuntos Exteriores de España:

Rindo el más expresivo agradecimiento a vuestra excelencia por este homenaje que he recibido y la elevación de los conceptos vertidos en torno de mi Patria y de mi persona, que considero como una manifestación de afecto y amistad a ese trozo de tierra americana en que nací, en donde inicié mi vocación por conocer en su intimidad la historia y la geografía de la Madre Patria, acrecentada por el paso de los años, cuando la juventud se yergue y se perfuma con las esencias del generoso sándalo.

Vuestras significativas palabras, excelencia, se han exornado con la armonía y los acentos que caracterizan a nuestro idioma, latino por herencia y renovado en su cadencia por hombres que han escrito auténticos monumentos de la literatura universal.

La visita que realizo a esta tierra ibérica responde a la atenta y gentil invitación que me formularais cuando Sus Majestades Don Juan Carlos y Doña Sofía visitaron Honduras, en septiembre de mil novecientos setenta y siete.

Estaba en deuda desde entonces, y a ella se ha eslabonado el muy sentimental afán de hacerme presente en la tierra ancestral, en el inicio de un camino que, desde la hazaña del descubrimiento, se diversificó siguiendo distintos rumbos para construir, posteriormente, la piedra angular de una anfictionía en donde se invoca con orgullo el nombre de España y el legado heroico de su alto espíritu.

Puedo afirmar, señor ministro, en parecidas palabras, lo que con fina pluma expresó el escritor Jenaro García:

"Los grandes conquistadores no cabían en la pequeñez de su lugar nativo y saltaron a América. Castellanos, que es decir dos veces españoles, han vivido con el pensamiento y la acción para esta realidad sublime de ver renacer a España en el oro viejo de la tradición."

Quizá este pensamiento va más allá de la realidad, que exige la precisión de la Historia; mas sabemos que la Historia no sería tal en la vivencia de los pueblos si no lleva las amalgamas preciosas que realizan los orfebres de la palabra, los poetas, los ensayistas, los novelistas, los narradores y toda esa legión de caballeros andantes que hacen de la literatura una profesión de fe.

Señor ministro:

Señoras y señores:

Arribar a España es un privilegio, un honor y el encuentro de viejas glorias.

Llegar desde el Nuevo Continente es un anhelo que acarician todos los americanos, por cuanto aquí está la matriz fecunda de una cultura en que sobreabundan las manifestaciones del arte y la ciencia.

Esta aspiración es justa, se adapta al hombre que, deseando renovarse en mente y en espíritu, busca la perfección de su personalidad, la plenitud de su acervo, la flama que alumbré las interioridades de su ser.

Pero a España hay que indagarla no únicamente en sus sugestivas metrópolis, en sus majestuosos palacios y monumentos, sino que hay que imitar al juglar que, con su instrumento lírico desgrana ritmos melódicos por todos los caminos.

El gran ensayista, crítico narrador, entre otros atributos, escribió una medular obra intitulada *La ruta de Don Quijote*.

El, con original estilo y los preciosismos de su prosa, nos toma de la mano y nos conduce por los senderos que recorrió Don Quijote, ya por las llanuras de la Mancha, ya por los fascinantes panoramas de Castilla.

Azorín con su obra nos fija una pauta a los americanos cuando visitamos España. Nuestra andanza reclama un itinerario de azules metas, puesto que la pupila indagadora debe llenarse de la policromía que nace con toda aurora.

En verdad os digo, excelencia, que en mi solar nativo todos soñamos con España y anhelamos sentar nuestra tienda, aunque sea brevemente, en su tibio regazo.

La presentimos desde joven, al recorrer las páginas sutiles de las magníficas novelas del valenciano Vicente Blasco Ibáñez. Ya antes habíamos nutrido nuestro delirio de lectura con las obras de Cervantes, de Quevedo y Villegas, de Calderón de la

DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA

Barca, de Pedro de Alarcón y de otros, es decir, la legión que abrillanta y da prez a España en todas las latitudes.

Y también éramos y somos admiradores de Goya y de El Greco, así como de los demás cultores de las artes plásticas que fijaron nuevas escuelas estéticas, las que mantendrán su vigencia en tanto el hombre intime con los altos valores que ofrece el conocimiento y la cultura.

Excelentísimo señor ministro:

Señoras y señores:

Os reitero mi reconocimiento cordial por el homenaje que me habéis rendido esta noche, que quedará grabado con áureas letras en el expediente personal de mis gratos recuerdos.

Formulo el más respetuoso saludo, por vuestro digno medio a Sus Majestades Don Juan Carlos y Doña Sofía, y os expreso los mejores votos por vuestra ventura personal, y al gran pueblo español envío los más francos anhelos por su bienestar, progreso y felicidad.

Muchas gracias.»

6 diciembre.—COMUNICADO CONJUNTO.

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores hace público el siguiente comunicado conjunto hispanohondureño:

«Invitado por el ministro de Asuntos Exteriores español, don Marcelino Oreja Aguirre, el ministro de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, don Roberto Palma Gálvez, realizó una visita oficial a España del 4 al 6 de diciembre de 1978.

El ministro de Relaciones Exteriores de Honduras vino acompañado por el subsecretario de Industria y Comercio del Ministerio de Economía, don Miguel C. Bendeck, y por el director de Ceremonial Diplomático del Gobierno hondureño, embajador Jorge A. Coello.

Durante la estancia del ministro de la República de Honduras, fue recibido en audiencia, en compañía de los miembros de su delegación oficial, por Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I.

El ministro de Asuntos Exteriores de España, don Marcelino Oreja Aguirre, ofreció una cena al ministro de Relaciones Exteriores de Honduras y a la delegación hondureña.

Por su parte, el ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, don Roberto Palma Gálvez, ofreció una recepción al ministro de Asuntos Exteriores de España en la que le condecoró, así como a varios miembros del Gobierno y personalidades españolas.

La delegación de Honduras se entrevistó con el presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez González; el vicepresidente primero, ministro para Asuntos de Defensa, teniente general don Manuel Gutiérrez Mellado, y el ministro de Comercio y Turismo, don Juan Antonio García Díez.

Además la delegación hondureña mantuvo dos entrevistas los días 4 y 6 con el ministro de Asuntos Exteriores de España en el palacio de Santa

Cruz, en la segunda de ellas intercambiaron los instrumentos de ratificación del convenio de cooperación social entre ambos países.

En el curso de estas entrevistas, el ministro de Asuntos Exteriores de España y el ministro de Relaciones Exteriores de Honduras pasaron revista a todos los temas de interés común y a la acción exterior de los dos países, confirmando un amplio acuerdo en la apreciación de las cuestiones tratadas.

Ambas partes comprobaron con satisfacción la existencia de una comunidad histórica y cultural enraizada en el pasado de los pueblos hispano-americanos y expresaron su propósito de dar una nueva dimensión a los vínculos de todo orden que unen a las dos naciones.

Conscientes de la importancia que reviste la efectiva participación de todos los países en la solución de los problemas mundiales, convinieron en la necesidad de unir esfuerzos con objeto de fortalecer el papel de la Organización de las Naciones Unidas, convencidos de que ello contribuirá a un mejor afianzamiento de la paz y de la seguridad internacional.

En esta línea ambos ministros estuvieron completamente de acuerdo en que el desarme y la seguridad son los factores determinantes en el establecimiento de esa anhelada paz y consideraron menester apoyar toda iniciativa tendente a plantear la limitación de la carrera armamentista con el objetivo final de llegar a un desarme general y completo.

Los dos ministros también proclamaron su firme condena a las injustas prácticas neocolonialistas y discriminatorias y a todas las formas de dominación que aún subsisten en diversas partes del mundo, con objeto de alcanzar un nuevo orden económico mundial más justo para todos los países que integran la comunidad internacional.

Al analizar la situación de esta comunidad internacional, ambos ministros constataron con preocupación la propagación de la violencia en todas sus manifestaciones y en tal sentido manifestaron su firme decisión de intensificar cuantos esfuerzos sean necesarios para la erradicación del terrorismo, tarea que requiere una mayor cooperación entre los Estados, con el propósito común de contribuir a la distensión y al equilibrio internacional.

Los dos ministros reafirmaron que la protección y el respeto efectivo de los derechos humanos constituyen una responsabilidad prioritaria de todos los Gobiernos que se han adherido a la Declaración Universal de 1948.

Al pasar revista a las relaciones bilaterales, ambas partes convinieron en la necesidad de llegar a una coordinación de sus esfuerzos para un mejor control de su emigración laboral.

En el campo de la cooperación pesquera consideraron a fondo el tema y convinieron que se desplazase a España un técnico hondureño en Biología marina de la Dirección General de Pesca y un representante del Ministerio de Economía, con objeto de llevar a cabo estudios tendentes a iniciar una efectiva cooperación de ambos países en este importante sector.

Por su parte, la delegación hondureña manifestó también su interés en llegar a una mayor colaboración en otros campos, como la organización y administración de los Gobiernos locales y municipales, el funcionamiento de los centros de rehabilitación, la política migratoria en general, la legislación turística y el envío de una misión española para la cooperación educativa.

La delegación española manifestó su interés en esos temas, que serán puestos en conocimiento de los Ministerios del Interior, Comercio y Turismo y Educación y Ciencia para hacer efectiva una creciente cooperación en esos campos.

En el campo del fomento profesional se convino una acción concertada para proyectos concretos entre el Instituto de Fomento Profesional de Honduras (INFOP) y el Ministerio de Trabajo español.»

10 al 12 diciembre.—VISITA DEL PRESIDENTE DE FINLANDIA.—Entre los días 10 y 12 de diciembre ha visitado oficialmente España el presidente de la República de Finlandia, señor Urho Kekkonen, a quien acompañaba el ministro de Asuntos Exteriores, señor Paavo Väyrynen. La estancia en España del señor Kekkonen se prolongó hasta el día 13, fecha en que visitó privadamente Granada.

Durante su estancia en España el presidente de la República de Finlandia se entrevistó con Su Majestad Don Juan Carlos I y recibió al presidente del Gobierno, don Adolfo Suárez.

10 diciembre.—CENA DE GALA OFRECIDA POR LOS REYES.—Durante la cena de gala ofrecida en el Palacio Real, Su Majestad el Rey pronunció el siguiente discurso:

«Señor presidente:

Es un alto honor y una viva satisfacción, tanto para la Reina como para mí, el acogeros hoy y expresaros los sentimientos de afecto y admiración con que os damos la bienvenida a nuestro país.

Por primera vez un presidente de Finlandia visita oficialmente España, lo que constituye un acontecimiento de importancia relevante y que reviste una honda significación.

Llegáis a España, señor presidente, en un momento que con justo título podemos calificar de histórico. Hace sólo cuatro días que el pueblo español, en un acto de suprema libertad colectiva, ha elegido el camino de su futuro y el marco jurídico de su convivencia al aprobar la Carta fundamental que ha de regirnos como Estado social y democrático de Derecho.

Esta Constitución supone una afirmación de voluntad para un proyecto de vida en común que nos ha de llevar, en el trabajo y en el esfuerzo, hacia nuevas y más elevadas metas de progreso en libertad, justicia, igualdad y pluralismo.

Sois, por consiguiente, entre los estadistas de los países amigos, el primer testigo presencial de una nueva vida política que los españoles inauguramos con la esperanza, con la certeza, de haber finalmente establecido firmes bases políticas de nuestro futuro.

Señor presidente:

Finlandia es un país joven que, sin embargo, hunde sus raíces y sus características étnicas y lingüísticas en un pasado

remoto y venerable; aquel pasado de héroes legendarios, cuya expresión poética, recogida por Elías Lonnroth en vuestro gran poema nacional, el Kalevala, sirvió también de inspiración a Jan Sibelius, uno de los más insignes compositores sinfónicos de nuestro siglo.

Vuestra nación ha sabido construir su vida independiente sobre fundamentos sólidos que le han permitido un acelerado progreso.

Ante nuestra imaginación de europeos meridionales, ese país moderno y adelantado aparece al mismo tiempo rodeado de todo el prestigio romántico del norte lejano, con su extensa geografía esmaltada de bosques, lagos y caudalosos ríos, con su población activa, seria, laboriosa y enérgica.

Su alto nivel cultural y sus notables realizaciones en campos como el de la arquitectura y el urbanismo, sitúan a Finlandia en un puesto de primer plano y de renombre mundial, con un estilo propio y peculiar, especialmente adaptado a las necesidades de la urbanística moderna.

Aunque nuestros dos países están relativamente distantes y han seguido trayectorias históricas dispares, no faltan las semejanzas que pueden inspirar coincidencias en nuestro modo de ver el mundo por estar situados en las extremidades del mismo continente y próximos a zonas estratégicas sobre las que se proyectan poderosos intereses.

Intereses que debemos tomar en consideración, cada uno en forma coherente con su propia e independiente posición en el ámbito internacional.

Por ello damos tanta importancia al mantenimiento de la distensión y a la creación de la confianza y la solidaridad entre las naciones.

Helsinki fue en 1975 la sede de la Conferencia para la Seguridad y la Cooperación en Europa. Los esfuerzos de vuestro Gobierno, señor presidente, el impulso y la inspiración que usted mismo aportó en la etapa preparatoria y durante la Conferencia, hicieron posible el éxito final de lo que por algún tiempo se juzgó irrealizable y la adopción unánime del acta final, uno de los grandes documentos del Derecho internacional contemporáneo, que justamente ha quedado asociado en su denominación al nombre de vuestra capital.

El acta de Helsinki consagró unos principios para la ordenada convivencia internacional y estableció unas medidas prácticas para su aplicación que han abierto el camino para una nueva etapa de las relaciones entre los Estados y entre los pueblos.

El respeto de esos principios y el desarrollo de esas medidas requieren, sin embargo, un esfuerzo continuado y una voluntad política inequívoca de todos los Estados miembros de la Conferencia.

España, que será en 1980 la sede de la segunda reunión de las previstas en el acta final para asegurar la continuidad del es-

fuerzo común, dará su contribución decidida y su firme empeño al servicio de esa finalidad.

La experiencia de Finlandia es un elemento precioso para nosotros al desempeñar tan delicada responsabilidad.

Permitidme, señor presidente, que al rememorar el período preparatorio de la Conferencia de Helsinki, evoque también el viaje que la Reina y yo hicimos a vuestro país en junio de aquel mismo año 1975, siendo Príncipes de España.

Todavía están presentes en nuestro recuerdo, y lo estarán siempre, aquellos días pasados en vuestra compañía, rodeados de tantas atenciones y muestras de aprecio por parte de las autoridades y del pueblo finlandés.

Quiero expresar de nuevo, señor presidente, nuestro más vivo agradecimiento por la acogida, tan cordial y sincera que nos dispensásteis en aquella ocasión y que ha creado entre nosotros vínculos de perdurable afecto y personal estima.

Durante nuestra estancia pudimos advertir el alto nivel de progreso y de bienestar que habéis alcanzado y las grandes esperanzas de futuro que ofrecen vuestras jóvenes generaciones, con las que pudimos entrar en contacto directo durante nuestra visita a la Universidad de Helsinki, heredera de una tradición académica de más de tres siglos de antigüedad.

Pudimos comprobar entonces también que nuestros dos países comparten muchos valores e ideales comunes y tienen ante sí un ancho horizonte de cooperación, tanto para la diversificación y el enriquecimiento de sus relaciones bilaterales como para dar juntos una contribución valiosa a empresas de interés general.

Nuestras relaciones continúan desarrollándose de una manera satisfactoria, aunque susceptible de intensificación en algunos aspectos, como el de los intercambios comerciales.

Estos pueden verse favorecidos como consecuencia de recientes avances logrados en el contexto multilateral entre España y los países de la Asociación Europea de Libre Comercio, precisamente en el período en que la presidencia de esa entidad corresponde a Finlandia, avances que han plasmado ya en la rúbrica de un acuerdo de libre cambio, que permitirá un incremento de la cooperación entre España y los países de la EFTA.

Hay un renovado interés recíproco en el ámbito cultural y de intercambios universitarios, hallándose en preparación un acuerdo marco, que muy pronto puede ser una realidad.

Debemos intensificar los contactos entre los ciudadanos de nuestros países, pues la relación personal es, en todos los niveles, un elemento decisivo para la amistad y la confianza entre las naciones.

Por ello, señor presidente, esta visita vuestra a España, que tanto nos honra, y la ocasión excepcional en que tiene lugar, son garantía segura de un acercamiento entre dos pueblos llamados a entenderse, a trabajar juntos desde los confines septentrional y meridional de la vieja Europa, para desterrar de ella la des-

confianza, el temor y los egoísmos nacionales, para imprimirle un nuevo espíritu de vida en común y una nueva esperanza.

Levanto mi copa por la prosperidad y el bienestar de la noble nación finlandesa, por su Gobierno, por la ventura personal de su digno presidente.»

El presidente de la República de Finlandia contestó con el siguiente discurso:

«Majestades, señoras y señores:

Deseo agradecer sinceramente el discurso pronunciado por Su Majestad y sus amabilísimas palabras, dirigidas tanto a Finlandia como a mi persona.

La visita que realizaron Sus Majestades a Finlandia en el verano de 1975 nos dejó un recuerdo sumamente grato. Quiero reiterar a Sus Majestades que me causa profundo placer tener el honor de saludarles hoy como Rey y Reina de España.

Las relaciones tradicionalmente buenas entre Finlandia y España han seguido evolucionando favorablemente. Este desarrollo se ha fomentado sobre todo por el aumento de intercambios personales en diversos campos. El turismo dirigido, sobre todo, de Finlandia a España ha experimentado un incremento cada vez más acusado durante las últimas décadas. Las playas soleadas de España, su agradable clima y sus acogedores habitantes hacen de su país el destino turístico natural y más popular entre los finlandeses. También son cada vez más los españoles que han descubierto Finlandia en sus viajes. Así, su imagen como "pueblo en los confines del mundo", tal como la definió un autor hispanoparlante, empieza a cambiar de forma decisiva.

En el aumento de los mutuos intercambios ha influido un hecho importante: la inauguración de vuelos directos entre Helsinki y Madrid. Esto contribuye a acercarnos más que nunca incluso en el tiempo. El turista finlandés tiene ahora mejores posibilidades de conocer también los centros de la espléndida cultura española, al igual que los españoles pueden llegar fácilmente a Finlandia, que en ningún caso es un país tan extraño como antes les pudiera parecer. Me parece que precisamente en el campo cultural tenemos grandes posibilidades de cooperación aún sin explotar.

Las relaciones económicas entre Finlandia y España son tradicionales. Ya en el siglo XVIII los primeros barcos finlandeses navegaron hacia las costas españolas, transportando aquí nuestros productos de la época, tales como pieles, alquitrán, etc., y llevándose de regreso sal, especias, vino y otras cosas. En la actualidad el número de barcos se ha multiplicado y muchos barcos finlandeses han sido construidos en España. El tipo de productos ha variado con el tiempo y el volumen comercial, naturalmente, ha aumentado. Pero aún queda en pie uno de los principales rasgos del comercio de aquel tiempo, el cual sigue caracterizando la situación actual entre Finlandia y España: las

economías de ambos países se complementan mutuamente en varios ramos. Precisamente este hecho da sentido y tiende a fomentar continuamente los intercambios comerciales. Sigo creyendo, como comenté a Su Majestad durante su visita a Finlandia, que, aumentando todavía más el conocimiento de la vida económica de nuestros países, podemos contribuir de forma decisiva a la expansión y diversificación del comercio en beneficio de ambos países.

En este contexto me alegra constatar que Finlandia y España están a punto de conseguir aún mejores posibilidades de colaboración económica multilateral. Creo y espero que este Acuerdo de Libre Comercio entre España y los países de la Asociación de Libre Comercio EFTA, fomente nuestro comercio y mejore nuestras posibilidades competitivas. También me alegra que las negociaciones en torno al Acuerdo de Libre Comercio se llevarán a término mientras Finlandia ocupaba la presidencia de la EFTA.

Para un país pequeño como Finlandia, la política de neutralidad, así como las buenas y amistosas relaciones con todos los Estados, son la mejor garantía de su seguridad. De acuerdo con esta política, nos mantenemos al margen de las situaciones conflictivas entre las grandes potencias, al mismo tiempo que intentamos fomentar la cooperación por encima de las fronteras ideológicas y de los bloques. En la actual situación mundial, la acción a favor del desarme y de la distensión en general ha cobrado un papel cada vez más relevante en la realización de la política exterior de Finlandia. Finlandia ha participado activamente en la labor a favor del Tratado de No-Proliferación de Armas Nucleares y de zonas libres de armas nucleares.

Para Finlandia precisamente el cese de la carrera de armamentos nucleares y del desarrollo de las armas de destrucción masiva, constituye un gran reto a toda la Humanidad. El desarme y la distensión están relacionados entre sí. No pueden proseguir decisivamente por separado. Un gran hito en la distensión de todo nuestro continente fue la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, cuyo Acta Final se firmó en Helsinki el 1 de agosto de 1975. Los resultados de dicha Conferencia han sido hasta ahora alentadores y valiosos. El proceso de la CSCE implica el cumplimiento de los principios interestatales más importantes, la cooperación expansiva y los contactos entre los países y sus ciudadanos. Es un proceso a largo plazo, pero creo que la orientación configurada en dicha Conferencia de cara a las relaciones entre los pueblos europeos es, al mismo tiempo, imprescindible e inevitable. La reunión de Belgrado, finalizada el pasado mes de marzo, confirmó que el Acta Final de Helsinki es y será una base sólida para la actividad y los fines perseguidos por los países participantes. Me causa gran placer que precisamente España haya sido elegido país anfitrión para la próxima reunión en el marco de continuidad de la CSCE. Con ello se rinde honor de forma evidente a la aportación construc-

tiva y activa de España en favor de los fines definidos en la CSCE. Estoy convencido de que nuestra labor, que fomenta la seguridad y cooperación entre las naciones europeas, obtendrá el firme apoyo de los pueblos de Finlandia y España.

Mi visita coincide con un momento histórico de decisiva importancia para España. Hace tan sólo pocos días, la gran mayoría del pueblo español ratificó en libre referéndum la Constitución que abre en España una era de democracia. Hemos venido siguiendo con gran interés este desarrollo que ha conducido a España de forma pacífica en un corto lapso a la meta que ya Su Majestad había indicado en su solemne discurso de proclamación como Rey de España. El valor y la inteligencia de Su Majestad, la acción resuelta y hábil de su gobierno, han unido de forma nunca vista al pueblo español. Mostrando gran madurez, el pueblo acaba de elegir una nueva forma de vida en espera de un futuro mejor. En el transcurso de su historia, España ha tenido gran influencia en los destinos de Europa y de todo el mundo. Es evidente que el destino de España es algo que nos atañe a todos.»

12 diciembre.—SESION DE LAS CORTES EN HONOR DEL PRESIDENTE FINLANDES.—En el Palacio del Senado se celebró una sesión extraordinaria en honor del presidente de la República de Finlandia. El presidente de las Cortes pronunció el siguiente discurso:

«Señor presidente de la República de Finlandia:

Una muy distinguida representación del Parlamento español se reúne en torno a vuestra excelencia. El motivo de este acto es rendiros el homenaje de nuestro aprecio, en el orden personal y en el político, y expresáros el más vivo agradecimiento por haber querido honrarnos con vuestra presencia.

Cuando un español piensa en Finlandia, se acuerda inevitablemente de la original figura del escritor Angel Ganivet. Nacido en Granada, donde la nieve es la excepción, vivió en vuestro país, donde la nieve es la regla. En las *Cartas finlandesas* expresó su admiración por vuestro pueblo, que en el poema épico más representativo exalta la prudente sabiduría del héroe, en lugar del ardor guerrero.

Creo, señor presidente, que la paz, la prudencia y la sabiduría son palabras que muy dignamente os pueden ser aplicadas. Finlandia se ha hecho notar en el mundo por su vocación por la independencia. A expensas de ella logró constituirse como nación soberana y libre. Vuestra larga ejecutoria al frente de sus destinos ha consistido en convertir la independencia nacional en neutralidad política. La neutralidad no tiene el mero significado negativo de la abstención o de la indiferencia, sino un alto valor positivo. Consiste en buscar posiciones de equilibrio y comprensión, en beneficio propio y en el de las relaciones internacionales. Vuestra posición en el Báltico—que es un área geopolítica tan significativa como la del Mediterráneo—está

contribuyendo a la paz de Europa y al entendimiento en los más amplios niveles de la convivencia con todos los países. La Conferencia de Seguridad y Cooperación encontró en Helsinki algo más que una sede; encontró un espíritu y un estímulo. Nos complace que tras la celebración de la Conferencia de Belgrado, haya de ser Madrid el lugar de la próxima reunión el año 1980. España, que es la patria de Francisco de Vitoria, fundador del Derecho internacional, confía en revitalizar el mensaje de Helsinki. Será fiel al propósito que enuncia el preámbulo de la reciente Constitución cuando expresa como uno de los grandes fines: "Colaborar en el fortalecimiento de unas relaciones pacíficas y de eficaz cooperación en todos los pueblos de la tierra."

Señor presidente:

Desde que España, por la iniciativa de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos, se adentró en la senda de la democracia, nuestra posición política ha experimentado un giro radical. De ser vistos con prevenciones, pasamos a infundir respeto y admiración. Hemos recibido la visita de Jefes de Estado de tres continentes y otros altos dignatarios. A todos les hemos mostrado una realidad y una promesa. La realidad era y es más acusadamente con el transcurso del tiempo una España unida en la libertad, un pluralismo que reconoce como legítimas las diversas ideologías y la participación en el poder, y la cooperación cívica y civilizada de los ciudadanos y los partidos para el desarrollo de un proceso de cambio asumido con el designio de restituir la soberanía al pueblo. La promesa esperanzada era hasta hace pocas jornadas un proyecto de Constitución. Esta promesa se ha convertido en realidad y en norma ordenadora básica. Me complace subrayar que vuestra excelencia es el primer Jefe de Estado que España recibe con la Constitución aprobada. Y como sé el valor que en los países nórdicos y señaladamente en Finlandia se reconoce a la Cámara de Representantes, que ejerce lo que se ha llamado el control parlamentario metódico de toda acción de gobierno, quiero deciros que esta nueva Constitución se ha elaborado, desde el principio al fin, por las Cortes, con intervención sucesiva del Congreso de los Diputados, del Senado y de una Comisión Mixta del Congreso y del Senado. Si la Constitución es producto del Parlamento, éste, a su vez, en el contenido de la misma, configura la forma política del Estado, que es la Monarquía parlamentaria. He aquí por qué un invitado del Rey de España es también, con plenos merecimientos, huésped de honor de las Cortes.

Tenga la seguridad, señor Presidente, de que en el fondo de estas palabras hay mucho más que protocolo y cortesía. Llevan una vocación de amistad en lo humano y una decidida voluntad de cooperación en todos los campos que abarca la actividad de los Estados, tanto en el dominio de las relaciones bilaterales como en el de las multilaterales, dentro de los principios de la

Carta de las Naciones Unidas que encarecen el alto significado de la comprensión, la confianza mutua y la justicia.

Finlandia y España son países de sólidas tradiciones culturales. La cultura, al mismo tiempo que identifica la singularidad de los pueblos tiene una dimensión universalista muy fortalecida hoy con los desarrollos científicos y tecnológicos, y constituye el mejor vehículo para el conocimiento y la comunicación. Nuestras respectivas economías son en muchos aspectos complementarias, lo que facilita el acuerdo. Aunque actualmente hay factores positivos en los respectivos intercambios, son susceptibles de incremento y de una sistematización duradera que sobrepase las fortuitas emergencias.

La visita de vuestra excelencia responde, sin duda, a propósitos de un mayor acercamiento que también nosotros compartimos. Como las bases esenciales de la estructura política española, firmemente asentada en la democracia, guarda ahora una clara correspondencia con la de vuestro país, estamos seguros de que se abre un amplio horizonte de posibilidades que iremos nutriendo de realizaciones en beneficio mutuo y al servicio de la paz mundial.

Porque cualquier conflicto, por reducido que parezca, pone en cuestión la seguridad. En cambio, todos los actos de amistosa comprensión, por limitados que sean, contribuyen a irradiar espiritualmente la armonía. Y no otro debe ser el fin común y último de las acciones de los gobernantes. De esta forma la Humanidad se mantendrá alejada de catástrofes que comprometerían no sólo las vidas individuales, sino la vida misma en su manifestación social e histórica. Para que la proclamación del valor universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales adquieran plenitud de sentido es preciso que, además de garantizarse su ejercicio a los conciudadanos, se tenga la certidumbre de un devenir colectivo sustraído a la hegemonía de la fuerza. Con ello, señor Presidente, estoy pensando en la imperiosa necesidad de la distensión y el desarme como mínimo ético convertido en norma de convivencia internacional. Pero todavía más ambiciosamente considero que toda fórmula de dominación, incluso la coerción económica, ha de quedar excluida. Así como el hombre pierde su independencia cuando no se encuentra respecto de los otros hombres en una situación de libertad y de igualdad, otro tanto ocurre con los Estados. La soberanía, como derecho y función, demanda el mutuo reconocimiento y respeto de unas posiciones equivalentes para la libre adopción de los pactos conducentes a una justa regulación de las relaciones en un régimen de igualdad jurídica. Este es el presupuesto indispensable para que pueda alcanzarse la efectiva cooperación que, a su vez, comporta el compromiso de la solución pacífica de cualquier controversia.

Con el convencimiento de dirigirme a quien no sólo comparte, sino que impulsa la conciliación entre todos los pueblos, os reitero, señor Presidente, en nombre de las Cortes, los sentimientos de aprecio y gratitud.»

Contestó el Presidente de la República de Finlandia con el siguiente discurso:

«Señor presidente, señores senadores, señores diputados:

Quiero agradecer sinceramente las cordiales palabras que usted, señor presidente, ha dirigido a mi país y a mi persona. Considero un gran honor encontrarme hoy en su Parlamento, de larga tradición, que con su valiosa actividad ha contribuido a la configuración de la historia de España.

El Parlamento de mi país se remonta a tiempos medievales. Cuando en el año 1809 Finlandia se convirtió en un Gran Ducado con amplia autonomía bajo el dominio de Rusia, siguió conservando su Dieta y su propia legislación. La actividad de esta Dieta se consolidó progresivamente durante la segunda mitad del siglo XIX, y coincidiendo con el cambio de siglo, cuando el movimiento nacionalista adquirió gran pujanza, la reforma del sistema de representación popular se convirtió en un objetivo prioritario en pos de un acceso de las capas ciudadanas hasta entonces carentes de ella. A partir de 1906, al aprobarse la Ley Orgánica, Finlandia consiguió un Parlamento unicameral, cuyos 200 representantes se eligieron mediante sufragio universal e igualitario. Con ello mi país fue la primera nación europea que reconocía el derecho de voto a las mujeres. Asimismo, es para mí motivo de satisfacción constatar que las mujeres participan activamente en la gestión de los asuntos públicos en Finlandia. En la actualidad 51 escaños son ocupados por diputados femeninos.

Con la Declaración de la Independencia en 1917 se establecieron dos años más tarde una nueva Constitución, mediante la cual se definió a la Nación como República Soberana. Esta Constitución y la Ley Orgánica del Parlamento, revisada en 1928, forman las Leyes Fundamentales del país. Según ellas, la soberanía nacional radica en el pueblo representado por el Parlamento constituido en Asamblea, cuyo funcionamiento se basa en el control parlamentario del Gobierno, responsable de sus acciones ante los diputados.

El sistema de representación parlamentaria de su país, las Cortes Generales, abrió el 15 de junio de 1977 una nueva etapa en su dilatada y prestigiosa historia. En aquella fecha el pueblo español pudo elegir libre y democráticamente sus representantes en el Parlamento. Cuando Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I inauguró solemnemente la primera legislatura del nuevo Parlamento dijo: «La democracia ha comenzado. Ahora hemos de tratar de consolidarla.» Una etapa decisiva para la consecución de este objetivo ha sido la elaboración de una Constitución adaptada a la nueva realidad política y social del país. Esta difícil e importante labor les ha correspondido a ustedes, señores parlamentarios. Su valiosa tarea se ha visto coronada hace tan sólo seis días con el referéndum, mediante el cual el pueblo español evidenció su apoyo a la Constitución. Desde mi país

JULIO COLA ALBERICH

hemos seguido con gran interés este singular proceso de transformación pacífica hacia una sociedad democrática y hemos constatado con admiración la gran madurez demostrada por el pueblo español.

Aunque la tarea básica de los parlamentarios es la legislación interna, los encuentros internacionales y los contactos con colegas de otros países tienen gran importancia para favorecer una mutua comprensión. A este respecto resulta muy valiosa y útil la actividad de la Unión Interparlamentaria. Hace dos años Madrid fue sede de la reunión de este Organismo. Soy consciente de que los parlamentarios españoles participan cada vez más activamente en esta tarea internacional y me congratulo de la satisfactoria y progresivamente más intensa colaboración que están manteniendo con sus colegas finlandeses.

Quiero destacar en este contexto la feliz coincidencia que significa la fecha del 6 de diciembre en la historia de ambos países. Hace sesenta y un años, el 6 de diciembre de 1917, el pueblo de Finlandia tomó en sus manos las riendas de su propio destino al declararse independiente. En el mismo día del año 1978, el pueblo español ratificó su nueva Constitución. Que esta común fecha histórica sea el símbolo de la profunda amistad entre nuestros pueblos. Creo firmemente que disponemos de grandes posibilidades para ampliar todavía más nuestras relaciones políticas, económicas y culturales. En esta labor común, los parlamentarios de ambos países cumplen un papel decisivo.

Quiero agradecerle, señor presidente, y a través de usted a todo el Parlamento, el haber tenido la oportunidad de conocer de cerca la actividad de las Cortes. Al mismo tiempo les deseo los mejores éxitos en su exigente y valiosa tarea en beneficio de su país y su pueblo.»

11 diciembre.—CENA DE GALA EN HONOR DE SUS MAJESTADES.— Durante la cena de gala que el presidente de Finlandia ofreció en honor de Sus Majestades en el hotel Ritz, pronunció el siguiente discurso:

«Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I,
Su Majestad la Reina Doña Sofía.

Tengo el honor de dar a Sus Majestades la más cordial bienvenida a esta cena finlandesa. Al mismo tiempo, aprovecho la oportunidad para agradecerles, en nombre de mi séquito y en el mío propio, la amabilidad y hospitalidad con que hemos sido obsequiados en todo momento. En ello veo una muestra tangible de las buenas relaciones existentes entre nuestros dos países y de los lazos de amistad que unen a nuestros pueblos.

El programa de mi visita es una interesante combinación del pasado, el presente y el futuro de España. Sus monumentos históricos, sus tesoros artísticos, nombres célebres como Velázquez y Goya, cautivan a todos los finlandeses y hacen acudir a nues-

tras mentes acontecimientos importantes de la historia de España y de su espléndida cultura multicientenaria.

La actualidad española, que nos rodea por doquier, también me ha causado gran impresión. Sus recursos económicos, el alto nivel alcanzado por su industria, su tenaz propósito de colaborar con todos los países, representan para mí rasgos característicos y dignos de admiración en la España de hoy. Naturalmente, la situación presente se ha visto marcada, ante todo, por el proceso de transformación política, ahora ratificada en la nueva Constitución democrática de España. Aprecio especialmente las conversaciones que he tenido el gusto de mantener con Su Majestad, con el Presidente del Gobierno y demás personalidades españolas. En ellas ha quedado bien patente una vez más el cambio profundo producido en la vida política española en un corto lapso de tiempo.

Durante mi visita he recibido numerosos indicios de las futuras metas planteadas por España, así como de las dificultades que tal vez encontrará en su camino. Es verdad que no podemos vislumbrar con nitidez la imagen de los años venideros, pero de cualquier modo, un hecho parece cierto: el pueblo español ha aceptado el reto del futuro. Estos hombres y mujeres jóvenes que hoy en día dirigen los destinos de España en diferentes campos de actividad, su joven Rey y su joven Reina constituyen la promesa de un porvenir venturoso y pleno de éxitos.

Al mismo tiempo que deseo expresarles una vez más mi agradecimiento por la cordial acogida que nos han dispensado en España, quiero levantar mi copa y brindar por el Rey de España, Don Juan Carlos I, por la Reina de España, Doña Sofía, y por la prosperidad del pueblo español.»

Su Majestad el Rey correspondió con el siguiente brindis:

«Señor presidente:

Quiero daros las gracias muy sinceramente, en nombre de la Reina y en el mío propio, por habernos congregado hoy en torno a vuestra mesa y por las amables palabras que acabáis de pronunciar. Al hacer patente nuestra renovada satisfacción por vuestra presencia en nuestro país, os quiero expresar también los sentimientos de afecto y admiración hacia vuestra persona, que comparten todos los españoles.

Como acabáis de decir, esta visita que os permite contemplar de nuevo las huellas de nuestro pasado a través de los monumentos y obras de arte que nos legaron nuestros mayores, es también ocasión para que podamos manifestaros la amistad de nuestro pueblo y nuestro sincero deseo de estrechar aún más los lazos que unen a los dos países.

La evolución política que hemos podido realizar, no sin dificultades y riesgos inherentes a un empeño de tan largo alcance, es también punto de arranque para una nueva etapa bajo el

signo de la solidaridad, tanto en nuestra vida nacional como en nuestras relaciones internacionales. Iniciamos esta etapa con una gran esperanza y con una firme determinación.

Vuestras nobles palabras de aliento son un augurio de éxito que agradecemos y apreciamos en todo su valor.

Quisiera corresponder a ellas expresando a mi vez los votos más fervientes por el futuro de la gran nación que tan dignamente representáis.

También nosotros hemos podido, con ocasión de este encuentro, confirmar el espléndido presente y el brillante porvenir de Finlandia, ganados por las virtudes de su pueblo y la esclarecida guía de sus dirigentes.

Invito a todos a que levantemos nuestras copas por Finlandia, por su pueblo, por su Gobierno y por la ventura personal de su presidente.»

14 diciembre.—CONVERSACIONES SOBRE GIBRALTAR.—En el Palacio de Santa Cruz comenzó una nueva tanda de negociaciones sobre Gibraltar entre una delegación española presidida por el director general de Política Exterior de Europa, don Antonio Elías, y una delegación británica que preside el subsecretario adjunto para Asuntos de Europa del Foreign Office, señor Ewen Fergusson.

Es la segunda vez en lo que va de año que se reúnen los grupos de trabajo español y británico para tratar el tema de Gibraltar. La anterior reunión tuvo lugar en Londres el pasado verano.

Las conversaciones se desarrollan en dos planos distintos. Por un lado el político-diplomático, que será tratado por los jefes de las delegaciones: por parte española, don Antonio Elías y don José Cuenca, director adjunto del Gabinete del ministro; por parte inglesa, señores Fergusson y O'Neill, subgobernador de Gibraltar.

La parte técnica de las conversaciones se desarrollará a través de tres grupos de trabajo: telecomunicaciones, comunicaciones marítimas y pensiones a obreros españoles que trabajaron en Gibraltar. Estos grupos estarán formados por seis funcionarios de los Ministerios de Asuntos Exteriores, Transportes y Comunicaciones y Sanidad y Seguridad Social por parte española y por tres funcionarios de la Administración inglesa y tres de la Administración gibraltareña por parte británica.

21 diciembre.—CONFERENCIA DE PRENSA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES.

Señor ministro: En primer lugar un saludo muy cordial a todos. No quisiera que esta reunión tuviera un aire de acontecimiento. Es la reunión habitual que hay todos los jueves en la Oficina de Información Diplomática y a la que hoy, como posiblemente sea la última del año, he querido venir para intentar hacer un poco de balance de lo que ha sido el año y de perspectivas de lo que va a ser el siguiente.

Yo creo que el final de 1977 y luego todo el curso del año 1978 nos ha servido para sentar las bases de la política exterior. Esas bases de política

exterior de las que he tenido ocasión de informar a la opinión pública tanto a través de los medios informativos, principalmente con ocasión de los viajes del Rey y de algunas reuniones que hemos celebrado aquí, como por mis actuaciones ante el Congreso y el Senado. En una conferencia que pronuncié hace cerca de dos años en la Escuela Diplomática, antes de las elecciones de junio de 1977, insistí en que me parecía imprescindible que hubiera un control de la política exterior. Por eso he querido estar presente ante las Cámaras en distintas ocasiones. He participado en largas sesiones en las que se han debatido las grandes opciones de la política exterior, tanto en sesiones plenarias de Congreso y Senado como en las respectivas comisiones de Asuntos Exteriores, unas veces en reuniones monográficas, otras para debatir algún acuerdo concreto o para contestar a preguntas, mociones o interpelaciones. Desde aquel debate que celebramos el 20 de septiembre de 1977 —primer debate de política exterior que se celebró en el Congreso—, hemos progresado mucho, en el sentido de que hemos llegado prácticamente a un consenso de los diferentes grupos políticos sobre bastantes temas, sobre todo de los importantes que afectan al internacional. Esto es lo que puede permitir la unidad de acción del Estado y actuar con toda la firmeza que exige la acción internacional. Yo diría que es uno de los resultados más satisfactorios, quizá, en el balance de estos doce meses de 1978, lo cual no quiere decir que no haya diferencias—incluso en temas sustantivos—, pero creo que, en grandes líneas, si hoy observamos cuál es el comportamiento de los grupos políticos, cuáles son sus declaraciones, cómo están insertos en sus programas las acciones de política internacional, veremos que hay una gran coincidencia—insisto—y esto me parece importante para poder llevar a cabo una acción coherente en el orden internacional.

Las ideas que hemos repetido muchas veces, básicas de nuestra actuación en el exterior, tienen como punto de partida que España es hoy un país europeo, democrático y occidental. Estas tres palabras que se han utilizado muchas veces creo que cobran todo su sentido en el momento actual y lo cobran además en cuanto que esto no significa una «indiferenciación» con respecto a los demás países que también son europeos, democráticos y occidentales, sino que siendo así y desde ahí España tiene una peculiaridad, con una doble dimensión, la dimensión americana y la dimensión africana.

En primer lugar, me voy a referir a la dimensión europea a lo largo de 1978. La dimensión europea yo la cifraría en lo que significa la aportación española al Consejo de Europa, las relaciones con las Comunidades Europeas, las relaciones con aquellos países que pertenecen al mundo occidental y que no forman parte de las Comunidades y las relaciones con los países del este europeo.

En primer lugar las relaciones con el Consejo de Europa. Mi primera actuación en el año 1978 fue precisamente en el marco del Consejo de Europa. Acabábamos de ingresar en la organización en noviembre de 1977 en unas circunstancias realmente excepcionales, porque, como es sabido, prácticamente la condición—si no formal, si real hasta ese momento era que solamente los países con constitución democrática pudieran ingresar en el Consejo de Europa—, sin embargo se hizo una excepción en el caso de España por el compromiso de todas las fuerzas políticas de que se incluiría el espíritu del Consejo de Europa en la Constitución. En el discurso que pronuncié ante la Asamblea Parlamentaria en el mes de enero fijé lo que podemos llamar la

filosofía española en relación con el tema europeo en general. Es decir, que España ve la participación en las Comunidades Europeas no como un tema simplemente económico—existiendo, naturalmente, un importante contenido económico y, además, debiendo hacerse la negociación en esos términos de dureza, en esos términos mercantilistas que mencionaba el ministro de Relaciones con las Comunidades al presentar el resultado del Consejo de Ministros de la Comunidad— sino como una opción política. Y eso es lo que dije, que había esa opción política, y que, además, para España, Europa no termina simplemente en las Comunidades, sino que es esa Europa más amplia, que la integran el resto de los países de Europa occidental y, al mismo tiempo, existe un compromiso para esa Europa occidental con relación a los países en vías de desarrollo y también con relación a la Europa oriental. A continuación hice una serie de consideraciones en torno a la idea de distensión y a la idea de desarme, ligado al mismo tiempo con un tema que para nosotros es tan importante como el de la Conferencia de Seguridad y Cooperación.

A lo largo del año los parlamentarios españoles han tenido una participación muy activa en el Consejo de Europa en distintas comisiones y grupos de trabajo, en las reuniones *ad hoc* que se han celebrado en distintas capitales. Ha habido también una presencia del Comité Político del Consejo de Europa en Madrid —se celebró una sesión en el Congreso donde tuve ocasión de dirigirles la palabra— y hay ahora una invitación para que el presidente del Gobierno español visite el 30 de enero la Asamblea Parlamentaria del Consejo y pronuncie allí un discurso. Es enormemente importante el poderlo hacer una vez que se ha concluido ya la Constitución y poder proyectar lo que, en definitiva, es una gran preocupación del Gobierno a lo largo de estos doce meses y que va a serlo también en los sucesivos: exponer ante el mundo lo que significa la idea del cambio, de cambio pacífico, de cambio político, que tiene una aplicación tanto en el ámbito interior como en el ámbito internacional. Quizá recuerde alguno de los que estuvieron en las Naciones Unidas, cómo mi gran preocupación en el discurso de este año en Naciones Unidas fue precisamente ése, es decir, la posibilidad y la necesidad del cambio y la forma de conducirlo. Creo que la experiencia española del cambio interno puede ser interesante para ser expuesta en la Asamblea Parlamentaria Europea y la idea del cambio evidentemente ha sido una idea básica en el reciente viaje del Rey a Méjico, Perú y a Argentina.

Además del Consejo de Europa he de mencionar las Comunidades Europeas. No voy a entrar en el tema ya que es muy reciente la información que acaba de realizar el ministro de Relaciones con las Comunidades. Recordemos sólo que desde aquella presentación que hice en nombre del Gobierno de la carta del presidente Suárez el día 28 de julio de 1977, a los veinte días de constituirse el Gobierno hasta hoy han transcurrido unos meses en los cuales se ha demostrado claramente cuál es la voluntad política del Gobierno español de acercamiento a las Comunidades y la firmeza al mismo tiempo de nuestras posiciones.

Además del Consejo de Europa y de las Comunidades, el Gobierno ha tenido otro objetivo a lo largo de estos meses, el de llegar a un acuerdo con los países de la zona europea de libre cambio. Había una discriminación de los productos de esos países en España en relación con los comunitarios y

una discriminación de los productos españoles en los países de EFTA en relación con los de los nueve. Y esto había que arreglarlo de alguna forma. Ha sido una negociación muy larga y muy complicada porque evidentemente el nivel de institucionalización que existe en las Comunidades Europeas no se da en la zona de libre cambio, que, además, tiene un ámbito mucho más reducido, puramente industrial, y a nosotros un acuerdo puramente industrial no nos producía satisfacción. Por consiguiente, era preciso hacer un acuerdo bilateral con cada uno de los países para resolver los problemas agrícolas. Por eso ha sido una negociación larga y complicada que se ha llevado a cabo fundamentalmente en Ginebra y también en algunas capitales. Yo he tenido alguna reunión con los ministros de Asuntos Exteriores de los países de EFTA, concretamente en Estrasburgo, con ocasión del Comité de Ministros del Consejo de Europa. Por fin se ha llegado ya a la rúbrica y está únicamente pendiente el protocolo «p» de Portugal, que esperamos poder concluir en un plazo relativamente corto.

Por cierto, respecto a las relaciones con Portugal, que cobraron un especial vigor a raíz de la firma del tratado firmado en Madrid el 22 de noviembre de 1977, hemos seguido manteniendo una relación cordial a lo largo del año 1978, pero como consecuencia de la situación portuguesa, de los cambios de titulares de Asuntos Exteriores—yo he conocido ya cuatro ministros de Asuntos Exteriores de nuestro vecino país—no ha sido posible llegar a este último tramo en la relación comercial. Sí se ha intensificado mucho la relación en el ámbito cultural, que es una de las preocupaciones que yo tenía, como dije en uno de los brindis con ocasión de la visita oficial del ministro Madeiros Ferreira. Las relaciones culturales son hoy mucho más intensas. Yo recordaba entonces a M. Ferreira que lo que quería es que hubiese libros portugueses en las librerías españolas y libros españoles en las librerías portuguesas. Y exposiciones e intercambio de profesores y esto se ha incrementado muy notablemente. Ha habido un viaje muy positivo del ministro de Cultura español a Portugal y se han establecido algunos lazos muy firmes. Ahora está previsto que en principio en el mes de febrero próximo pueda celebrarse una sesión del Consejo Hispano-Portugués. En esa reunión podrán abordarse los distintos temas y evidentemente uno de los más importantes y más urgentes será el comercial. Confiamos que quizá se pueda rematar entonces, o quizá se haya podido rematar ya en el curso del mes de enero, la firma del Protocolo pendiente para que de esta forma se perfeccionen nuestras relaciones con la EFTA.

Además de nuestras relaciones con el Consejo de Europa, las Comunidades y la zona de libre cambio, en relación con Europa ha habido en el año una serie de visitas que han contribuido muy eficazmente a estudiar nuestras conexiones. Recordarán que los Reyes de Bélgica y el Presidente de la República Francesa han visitado España, y también el Presidente de la República de Finlandia, el Presidente del Gobierno italiano y los Ministros de Asuntos Exteriores de Suecia, Países Bajos, Noruega, Francia y Bélgica. Y los Reyes han visitado Austria y Portugal. A veces al hacer estos balances se sorprende uno mismo, y yo debo decir que cuando he hecho el recuento esta mañana, me he sorprendido de la cantidad de viajes que se han intercambiado con Europa en el año 1978. Estas visitas, como bien saben, no se producen al azar, sino que están muy pensadas. Yo he visitado también Polonia y Yugoslavia y tengo en puertas ahora para el 17 de enero un viaje

a la Unión Soviética, y luego, en el mes de febrero, tengo en perspectiva la visita a Austria y Hungría.

La otra dimensión de la política exterior es la de Iberoamérica. Aparte de las visitas de ministros de Asuntos Exteriores a Madrid, la atención se centra fundamentalmente en el viaje de los Reyes a Méjico, a Perú y a Argentina y también en las relaciones económicas y comerciales intensas con varios de estos países y particularmente con Méjico, Venezuela y Argentina. Estos son quizá los tres países con los cuales ha habido unas relaciones más intensas en el ámbito comercial a lo largo de estos meses. Las relaciones con Venezuela realmente se intensifican a partir de aquella escala técnica del viaje del Rey en octubre del año 1976, después del viaje oficial a Colombia. Luego un viaje en septiembre de 1977 y este año la visita del Presidente del Gobierno en septiembre último. Desde Venezuela el Presidente Suárez viaja a Cuba, siendo ésta la primera vez que un Jefe de Gobierno de Europa occidental viaja a ese país. Todo ello revela cómo la proyección de la política española respecto a América se ha hecho, atendiendo a unos principios de comunidad, discontinuidad, de no discriminación y buscando al mismo tiempo una intensificación de las relaciones en el orden comercial y económico y en el orden cultural.

En el orden cultural es donde se ha centrado fundamentalmente la actividad del Centro Iberoamericano de Cooperación. En el Centro Iberoamericano de Cooperación hay dos aspectos: uno, propiamente cultural, proyectado en el Instituto de Estudios Hispánicos que pretende—y los resultados yo creo que se empezarán a ver en el año 1979—ser un centro de formación para hispanoamericanistas. No había ningún centro, ni en América ni en España, especializado en los temas hispanoamericanos. Entre otras cosas, estamos montando una biblioteca que será, después de la del Congreso de los Estados Unidos, la más importante del mundo, con quinientos mil volúmenes, que estaban absolutamente desperdigados en el Instituto y que van a estar reunidos en esta biblioteca, que no sé todavía cuando podrá inaugurarse, pero calculo que en el año 1979 o en 1980; se está trabajando muy intensamente.

Pero, además, de la vertiente cultural no podemos olvidar el papel importante que debe desempeñar el Centro Iberoamericano de Cooperación en la coordinación de las actividades económicas y comerciales. Es decir, no se trata de sustituir a los departamentos de Comercio o al departamento de Industria, sino que es ofrecerse como servicio a la Administración, empresas públicas y empresarios privados en las relaciones con los países de América. Yo sé que ésta es una preocupación del presidente del Centro Iberoamericano de Cooperación, hombre de gran experiencia empresarial y gran conocedor de América y, en este sentido, confío que en los primeros meses de 1979 habrá algunos cambios en el propio Centro con el fin de imprimir un mayor dinamismo a su actividad. Tengo gran confianza en los resultados que pueda lograr en el próximo año, y su labor será de las prioritarias en el quehacer internacional de España.

En relación con Iberoamérica, quizá uno de los datos que han destacado más los medios informativos ha sido la actuación del Gobierno en relación con Chile, tema que ha sido polémico, como ocurrió también el año pasado, porque según las orientaciones de cada medio informativo, se considera

acertada o desacertada la decisión. Yo, en ese sentido, quisiera insistir en la exposición que hice en el Senado, en el mes de marzo, y en varias ocasiones en el Congreso, en la Comisión de Asuntos Exteriores. España está en contra de los humanitarismos selectivos, España está en contra de las discriminaciones, España está a favor, sustancialmente, de la objetivación y de la institucionalización de las situaciones. En ese sentido, España ha apoyado en las Naciones Unidas una iniciativa de Costa Rica de creación de un alto comisionado de Naciones Unidas en relación con el tema de los Derechos Humanos. Frente a, o al lado de, la Comisión *ad hoc* que se creó el año pasado con respecto a Chile, y que se sitúa en el ámbito de los humanitarismos selectivos, este año se ha creado un relator especial, que prefigura la imagen del alto comisionado en Naciones Unidas, respecto a Derechos Humanos. Por eso España ha cambiado de voto, y de la abstención del año pasado, este año ha votado a favor de la resolución, lo que significa una condena al gobierno de Chile, condena que ha merecido la gratitud de tantos chilenos que han visto en este cambio de voto de España una actitud más coherente con las exigencias de un Estado democrático.

La otra dimensión, la otra área geográfica, es África. En una reunión que celebré con los medios informativos el año pasado, que probablemente sería correspondiendo a un día como el de hoy..., tal vez unos días más tarde, insistí, que el año 1978 sería el año de África. Hay mucho de simplificación cuando se emplea esa expresión, pero revela un propósito del Gobierno y una planificación. En 1977 teníamos clara conciencia de que iba a haber dificultades en 1978 en África; por consiguiente, no hubo ninguna sorpresa en el mes de febrero o en el mes de marzo cuando se reunió el Comité de Ministros en Trípoli, puesto que ya estaba anunciado desde el mes de diciembre. La prueba es que ya desde abril de 1977 hice un viaje a Senegal—fue la primera vez que un ministro de Asuntos Exteriores visitaba un país de África subsahariana—, y celebré una reunión con los embajadores para vez cómo preparábamos el terreno para 1978, que sabíamos que iba a ser difícil. Y la actividad del Ministerio en el año 1978 ha sido muy intensa con relación a África, muy especialmente los seis primeros meses y se ha dedicado a ella con gran intensidad, tanto la Dirección General de África, como otras direcciones del Ministerio.

Entre los meses de abril y mayo he visitado en cuatro fines de semana 14 países africanos: Marruecos, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Malí, Costa de Marfil, Nigeria, Ghana, Camerún, Sudán, Egipto, Libia, Zaire, quizá me deje alguno. Nos parecía imprescindible dar a conocer lo que era España en este momento y ocuparnos por supuesto también de un tema que estaba en la agenda de la Organización de la Unidad Africana: Canarias. Pero no era solamente el tema de Canarias, sino que se trataba de que se conociese lo que es España y lo que puede aportar España. En esto se inscribe la idea y la preocupación que hemos tenido desde principios del año 1978—y que confiamos en 1979 pueda cristalizar en una ley—respecto a la cooperación. Hemos estado haciendo—por decirlo así—, los ensayos en 1978. Vamos a tener una mayor asistencia del presupuesto para 1979, pero esto no será suficiente. Lo que será necesario es que haya una ley de cooperación en cuya elaboración participen además las distintas fuerzas políticas. Y a tal fin, un embajador ha sido asignado específicamente al tema de la Cooperación desde hace varios meses, el señor Pérez del Arco, que hasta ahora ha

hecho una labor muy callada, visitando países, recogiendo datos y debo decir que me ha amenazado con un número—que casi no quiero recordar—de páginas de trabajo que me va a presentar en el curso de esta semana.

Pregunta: Ya se ha salido del anonimato, ¿quiere decir cómo se llama...?

Sr. ministro: Pérez del Arco. Fue diplomático en Argentina y embajador en Brasil cuatro o cinco años y también director general de Relaciones Culturales y ahora está encargado específicamente de esta misión. Confío en que pueda ahora analizarse y sintetizarse y pasarlo a las distintas fuerzas políticas, porque creo que es un tema y un empeño que corresponde a todos. Sin embargo, las bases las hemos ido sentando ya a lo largo de estos viajes en los cuales lo que no ha habido es una acción de cooperación, porque lo que nos faltaba era algo muy importante: medios; la cifra la conocen muchos de ustedes perfectamente y es una cifra que casi nos avergonzamos, yo de decirla y ustedes de oírla: ciento diez millones de pesetas, que es lo que tiene la Cooperación Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Volviendo al tema africano, quiero recordar aquí cómo con ocasión de la Asamblea Extraordinaria del Desarme, donde tuve la oportunidad de fijar la posición española ante el tema de desarme y la distensión, aproveché también mi estancia para entrevistarme con diez o doce ministros de Asuntos Exteriores africanos, ya que la Asamblea se celebraba cuatro o cinco semanas antes de la Conferencia de Jefes de Estado de la OUA, que como saben se reunió en Jartum a partir de mediados de julio.

Yo no voy a hacer aquí un análisis de lo que fue la Conferencia de Jartum, porque creo que está en la mente de todos; lo que sí quisiera en este momento, es hacer un elogio—se ha hecho muchas veces de las fuerzas políticas españolas y yo me he complacido en hacerlo y me reitero ahora—, de lo que fue la colaboración de todo este Ministerio, muchos funcionarios cuyos nombres no saltan a la información y que han hecho un esfuerzo realmente gigantesco para conseguir un resultado en la forma en que además justamente queríamos, es decir, sin ningún triunfalismo; porque hay que ver lo que eran los presagios de los meses de abril y de mayo en relación con el resultado de Jartum. Hay que ver cuál fue, en cambio, el resultado y, sin embargo, se dio esa sensación de normalidad, porque así tiene que actuar la diplomacia, sin que se note, y creo que éste fue un gran triunfo de esa diplomacia tesonera, rigurosa, constante, que sirve los intereses del Estado.

Aparte de nuestros viajes a Africa, ha habido visitas de africanos a España. El año comenzó con una visita del ministro de Asuntos Exteriores del Níger, en el mes de enero, y han venido dos jefes de Estado: el presidente del Senegal y el presidente del Sudán. El presidente del Senegal, una persona en cuya biografía no necesito entrar, pues es conocida de todos, así como la importancia y la relevancia que tiene en todo el mundo africano por su personalidad bifronte, tanto política como cultural. Y respecto a la personalidad del presidente Numeiri, por su especial significación, presidente del Comité de Solidaridad Árabe, presidente del Comité *ad hoc* para el tema del Sahara, presidente de la Conferencia de la Organización de la Unidad Africana, es decir, la persona que reúne más capacidades en este momento, en cuanto a responsabilidad en temas africanos, árabes y regionales de una zona tan sensible para nosotros como el Sahara. El rey Hassan II estuvo en una visita privada. Vino a una cacería en febrero y se entrevistó con el Rey.

De todas formas, si alguien está interesado, yo tengo aquí una relación completa de todas las visitas—visitas privadas y visitas oficiales—, que se han realizado tanto de jefes de Estado, presidentes de Gobierno y ministros de Asuntos Exteriores. Y creo que puede ser útil porque insisto que yo mismo me he sorprendido al repasar la lista de viajes y viajeros durante el año que ahora termina.

En este breve recorrido por el tema africano, me he referido hasta ahora al ámbito subsahariano. Respecto al Sahara, creo que también aquí, desde aquellos discursos y posiciones enunciados el 20 de septiembre de 1977 en el debate del Congreso a hoy, ha habido un gran avance en todas las formaciones políticas. La posición del Gobierno la expuse ampliamente en Naciones Unidas. Creo que es el momento en el que queda claramente fijada cuál es nuestra posición. Por tanto, no me parece necesario insistir en los términos, pero sí que queda claro que se trata de un territorio que se debe descolonizar y que es un tema en el que España está a favor del ejercicio de libre determinación de la población *originaria* del Sahara y que España también está a favor de la dinámica paz y que queremos contribuir al logro de esa paz. Por ello mi entrevista con el secretario general de Naciones Unidas en Madrid a su paso de Ginebra a Argentina. Mantuve entonces con Kurt Waldheim una larga conversación de dos horas con él. En Naciones Unidas me he entrevistado de nuevo con el secretario general en dos ocasiones, una en el mes de junio y otra en el mes de octubre. España desea y está empeñada en que se cumplan las resoluciones de las Naciones Unidas. España apoya también las iniciativas de ámbito regional y de ahí las entrevistas con el presidente Numeiri y la visita del director general de África a Sudán. Como saben, yo tengo previsto un viaje a Sudán en los primeros días de enero.

En esos primeros días de enero visitaré, además de Sudán, Egipto, Etiopía y Kenia entre los días 8 y 11. La política que hemos trazado con respecto a África tiene dos pilares, que son el equilibrio y la cooperación, y debe ser además una política continuada. Por eso no podemos ahora—después de la Conferencia de la OTAN—olvidarnos de nuevo del Continente y es preciso también este año seguir una política activa, y para ello necesitamos medios y acción coherente.

He trazado algunas de las grandes líneas de la actuación española en 1978. Yo, únicamente, la completaría con la presencia activa en el ámbito de los organismos internacionales. Así, en el marco de la UNESCO, en París, y en el marco de Ginebra, tanto en la Organización Internacional del Trabajo—formamos parte ahora del Comité directivo de la Organización Internacional del Trabajo—, como en las conversaciones con EFTA. Y una presencia también muy activa en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas no han cerrado este año su Asamblea General—cosa excepcional, creo que es la primera vez que ocurre desde su nacimiento—, que se prolongue hasta enero; por consiguiente, no se puede hacer todavía el recuento completo, pero sí señalar que España ha participado muy activamente en las Comisiones. Y ciertamente, en las tres dimensiones que son básicas de nuestra acción exterior: el tema del orden económico internacional, al que queremos consagrar especial atención en los próximos meses,

y dar una definición muy clara de la posición española en relación con este tema: España, que en la Conferencia Norte-Sur fue uno de los ocho países del Norte, sin embargo tiene una posición muy peculiar que no puede identificarse, pura y simplemente con los países del área porque está un poco en tránsito; es decir, desde su posición occidental siente una preocupación por contribuir a un orden económico internacional más justo. Luego, el tema del desarme y la distensión, al que hemos prestado especial atención este año. Hay dos personas de alta responsabilidad que llevan el tema de desarme y distensión y especialmente la Conferencia de Seguridad y Cooperación. Se trata del embajador que representa a España en la Conferencia de Belgrado —y aquí ha habido también un buen resultado de 1978, en cuanto que se ha decidido que España sea sede en el año 1980 de la Conferencia—, y el que se prefigura como secretario ejecutivo de la Conferencia, ya ha comenzado las visitas a diversas capitales. Han estado hace unos días en Belgrado visitando el centro «SAVA». Me voy a reunir con los responsables esta tarde para que me digan cómo están las instalaciones del Palacio de Congresos y Exposiciones, que es donde, en principio, se celebrará la sesión de 1980.

La Conferencia de Belgrado, como es bien sabido, no tuvo resultados satisfactorios, por diversas razones. Primero porque el ambiente en que se celebró era un ambiente mucho más desfavorable que el de Helsinki; por eso en Helsinki se lograron unos resultados concretos y en Belgrado no. El ambiente de distensión que había entre los años 73 y 75 era muy distinto al de 1978, qué duda cabe. Pero creo también que hubo errores de planteamiento en Belgrado. Habría que ir a unos empeños más concretos, y en este sentido, España, que no pretende más protagonismo que el de ser país sede de la Conferencia, quiere asumir su cota de responsabilidad como uno de los 35 países, y ver en qué medida se puede llegar a unos acuerdos concretos en la Conferencia de 1980. Es preciso que los contactos bilaterales se lleven con gran intensidad en los próximos meses y acotar las áreas en que el consenso es posible. En ese sentido están concertadas ya una serie de entrevistas con distintos países, porque el propósito es visitar los 35 Estados que integran la Conferencia. Para mí éste es un tema que inscribo en mi agenda para las conversaciones con todos los ministros de Asuntos Exteriores.

Además de las visitas a Europa, América y África, además de los grandes temas que he mencionado, el del orden económico internacional, el del desarme y la distensión y el de los derechos humanos —señalo aquí que posiblemente en enero se ratificará la Convención Europea de Derechos Humanos antes de la visita a Estrasburgo del Presidente del Gobierno, pues hay un empeño en este sentido de todas las fuerzas políticas, y recuerdo el anuncio que hice en Nueva York de firmar los protocolos de los pactos de derechos civiles y políticos—, además de todo esto, quiero destacar el viaje de los Reyes a China. Este tuvo un especial significado. Hemos visto luego cómo ha habido una serie de acontecimientos: el acuerdo de China con Japón y ahora el establecimiento de relaciones con Estados Unidos. Fue un viaje realizado en el momento oportuno, que sirvió además para exponer algunas de las líneas básicas de la política exterior española, fundamentalmente con relación a los países del Tercer Mundo.

Como conclusión permítanme que insista en algo que es de sobra conocido: que España es parte de una posición claramente afincada en Europa

como país democrático, como país occidental. Pero, insisto, como decía al principio, en que tiene como peculiaridad, una especial preocupación por determinadas áreas y especialmente la americana, que ha sido asumida de una forma tan específica por el Rey a quien además hasta la propia Constitución le da respecto a ella un encargo específico al mencionar la alta representación que le corresponde respecto a los países de la misma comunidad histórica. Y por fin esa aproximación a los países africanos y ese empeño de cooperación que no tiene que quedar reducido a África, naturalmente, sino también a América, pero que hemos comprobado se imponía de forma urgente respecto a África, porque realmente en ese continente la cooperación era prácticamente inexistente. He descubierto con tristeza cómo apenas hay ninguna Universidad africana del sur del Sahara que disponga de libros de español. Esto es lo que estamos corrigiendo en este momento.

En definitiva, pues, son éstas las coordenadas de acción internacional española que creo han quedado asentadas en el año 1978 y que así se proyectan para el año 1979, y por mi parte, sólo me queda pedirles disculpas por haberme extendido demasiado.

Periodista: ¿Qué posibles represalias puede adoptar el Gobierno chileno por el voto español en la ONU?

Respuesta del Sr. ministro: Bueno, primero no creo que se haya producido ningún tipo de represalias, lo que imagino es que se habrá producido algún descontento por parte de las autoridades de Chile, que desde luego no se ha materializado oficialmente. Sí se ha exteriorizado este malestar en algunos periódicos chilenos donde ha habido comentarios contrarios a la actuación española en Naciones Unidas. El fundamento de nuestro voto del año pasado, absteniéndonos, era que había un criterio de discriminación, en cuanto que no había una objetivación en el tratamiento por parte de Naciones Unidas. Este año, en cambio, la resolución aprobada es distinta a la resolución del año anterior y esta diferencia es lo que ha motivado un cambio también en el comportamiento del Gobierno. Al mismo tiempo hay otra razón, que, si se quiere, es paralela a ésta y es que el nivel de compromiso que tiene España hoy con relación a los Derechos Humanos es superior al que existía hace un año. Es decir, España en este momento está en el nivel mayor de compromiso en relación con los Derechos Humanos que pueda tener cualquier otro país, porque entendemos que, en definitiva, es la persona humana a quien va dirigida toda acción política y, por consiguiente, no solamente la interior, sino también la internacional. Somos parte del Pacto de Derechos Civiles; hemos anunciado la firma del Protocolo; hemos firmado la Convención Europea de Derechos Humanos, que pronto podremos ratificar, y hemos anunciado que reconoceremos la competencia de la Comisión y del Tribunal de Derechos Humanos. Todo esto significa, no simplemente unas declaraciones vagas y aisladas, retóricas y académicas, sino unas exigencias concretas. Estas exigencias en algunos casos pueden ser dolorosas. Queremos evitar el humanitarismo selectivo. Pero en la última resolución sobre Chile se prefigura una imagen internacional objetiva, como es la del alto comisionado de las Naciones Unidas, en la figura del relator especial nombrado por Naciones Unidas, en ese sentido nosotros cambiamos de voto, de la abstención al voto favorable. Por consiguiente, hay dos vías paralelas: una, la de mayor nivel de compromiso y otra la distinta naturaleza de las resoluciones de 1977 y 1978.

Periodista: Detalles sobre plan de cooperación internacional.

Respuesta del Sr. ministro: Bueno, todavía no puedo precisar porque sería prematuro. Es un trabajo que ha realizado un equipo bajo las órdenes de un embajador al que he encargado que reúna todo el material. Ha visitado varios países y ha preparado un informe que todavía no conozco, pero en el que quiero trabajar duramente estos próximos días de Navidad. Es un trabajo complejo que debe ser enfocado correctamente desde el principio.

Periodista: Se ha modificado la postura española ante Israel.

Respuesta del Sr. ministro: La posición española ha quedado precisada en este año. No se trata simplemente de la aplicación de las Resoluciones 242 ó 338 del Consejo de Seguridad, sino que hemos dicho algo más. Hemos dicho que un comienzo de solución en el tema de Oriente Medio permitirá normalizar las relaciones diplomáticas con Israel. Evidentemente, la pregunta es cuándo se produce ese comienzo de solución y si el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre Egipto e Israel significaría este comienzo de solución. Esa es una respuesta que daré en su momento. No puedo adelantarla ahora. Lo que sí hay es el deseo de normalizar relaciones con Israel, porque realmente es prácticamente el único país, hasta el momento, aparte de Albania, con el que no tenemos relaciones.

Periodista: ¿Cuál es la posición respecto a Corea del Norte?

Respuesta del Sr. ministro: Bueno, ése es un tema distinto; es el tema de los países divididos que no forman parte de las Naciones Unidas. No vemos en este momento que haya una justificación suficiente para la normalización de relaciones con ese país, dado que las tenemos con Corea del Sur, país con el que además tenemos un nivel aceptable de relaciones comerciales.

Periodista: ¿Qué puede decirnos respecto a Ceuta y Melilla?

Respuesta del Sr. ministro: Es un tema que está fuera de la competencia del Palacio de Santa Cruz. Si quiere información sobre territorios españoles, debe dirigirse a la calle Amador de los Ríos.

Periodista: Y el otro tema, que sí es de esta casa, el de Gibraltar, ¿va a haber una reunión con Owen sin que haya un paso por parte de los ingleses a entrar en el tema?

Respuesta del Sr. ministro: Bueno, respecto a Gibraltar entiendo que la siguiente conversación que se celebre debe ser una conversación política, ya que las conversaciones técnicas se han llevado ya a nivel de los grupos de expertos. El tema de Gibraltar ha estado bloqueado mucho tiempo y nuestro propósito ha sido introducir el factor confianza. Es un asunto difícil. Como es difícil el arreglo de Oriente Medio, y el de Malvinas, y el de Belice. Acabo de leer un *tiket* de agencia esta mañana en el que se dice que ha habido una nueva reunión sobre el tema de Malvinas, en la que se han tratado temas de cooperación. Sabemos que Gran Bretaña tiene un enorme interés económico por la riqueza de petróleo que allí se encuentra. Lo que no le interesa es un tratamiento político. En la reunión de Lima que celebraron ingleses y argentinos hace unos años se aceptó el que pudieran tratarse todos los temas, incluida la soberanía. Sin embargo, las

conversaciones se han reducido nuevamente a planteamientos de cooperación económica; evidentemente, no es éste el interés argentino. Con relación a Gibraltar, hasta ahora habíamos ignorado históricamente una realidad: la realidad gibraltareña. Es decir, el tema de que existe una identidad gibraltareña. Por eso hemos aceptado que los gibraltareños formen parte de la «delegación» británica, y ello ha contribuido a la creación de un clima de confianza.

Periodista: Las declaraciones de los gibraltareños son de lo más cínicas. El señor Hassan, a quien yo he entrevistado, es un señor de un cinico subido. Te dice: "Bueno, ya nos encontraremos en Europa, quizá en tiempo de nuestros bisnietos."

Respuesta del Sr. ministro: Bueno, yo no puedo revelar las conversaciones que he tenido con J. Hassan. Lo que sí creo es que la situación de tensión, de crispación, que ha existido en el pasado ha desaparecido. Creo que la confianza está naciendo, sin perjuicio de dejar siempre bien clara vuestra parte, que la solución final para nosotros sólo está en la reintegración de Gibraltar a España, como han recomendado las Naciones Unidas. Hoy cabe hacer una diferenciación entre derechos territoriales y derechos personales, y la posibilidad de reconocimiento a los gibraltareños de un *status* específico. Y también es posible hoy ensamblar dentro de la realidad española a Gibraltar en función del hecho autonómico que contempla nuestra Constitución.

Periodista: Yo quería hablarle sobre la filosofía de la política exterior. Que esta definición que se contempla desde hace, en realidad, casi tres meses, que es la de una política europea, occidentalista y democrática: me gustaría que me explicara usted los términos democrático y occidentalista; el democrático yo creo que huelga y lo utilizan ciertos países que precisamente tienen un interés en marcar eso y que tienen signo político contradictorio al nuestro, y el occidentalista huele un poco al atlantismo, y yo quiero que me explique esto, sobre todo porque esta definición parece haber surgido después del Congreso de UCD, después del debate que hubo en los medios informativos sobre su discurso en las Naciones Unidas, que era un discurso tercermundista-europeísta, y después también del viaje de Suárez a La Habana y del discurso del Rey en China sobre las potencias hegemónicas. Da la impresión de que ése ha sido el compromiso que se ha hecho con el partido del Gobierno después de una especie de bandeo de posiciones o de declaraciones a lo largo de los dos primeros años de política exterior democrática.

Respuesta del Sr. ministro: Muy bien. Primero, «democrática» es en el sentido de que es una política exterior en la que se actúa de una forma participativa, y existen unos controles ejercidos activamente en el Parlamento por las distintas fuerzas políticas e intentamos llegar a esa rara unanimidad que, como dice Ramón de Bas, debe lograrse en la política exterior frente a todas las discrepancias que pueda haber en el orden interno. Entiendo que esa rara unanimidad la estamos logrando. Pasemos ahora a la definición de «occidental» En torno a mi discurso en las Naciones Unidas, hubo atribuciones de tercermundismo. Lo que ocurrió fue que mi discurso en la última Asamblea General fue un discurso distinto al que ha pronunciado el ministro de Asuntos Exteriores de España en sesio-

nes anteriores, incluso los que he pronunciado yo mismo en años anteriores. En anteriores Asambleas había una mayor preocupación por llevar los temas de la política exterior española inmediata al foro de las Naciones Unidas. En cambio, el discurso de este año ha respondido más a los patrones de los países de Europa occidental en las Naciones Unidas. Es decir, antes para España el único foro donde podía hablar y donde se le podía escuchar era el de la ONU, y, por tanto, todas sus querellas, sus problemas, sus conflictos, los trasladaba a aquel foro. Como éste ya no es el caso, ahora ante las Naciones Unidas el planteamiento de trabajo ha sido el de ver cuál es la agenda de Naciones Unidas, y obrar consecuentemente. Hasta este año España apenas se había pronunciado respecto de temas como pueden ser el del cono sur africano o el de Oriente Medio o el problema del Mediterráneo. Pero eso no es hacer tercermundismo, sino que se trata, desde la perspectiva europea y occidental, de enfocar una serie de temas. Por eso conviene precisar que nosotros no estamos intentando hacer una política de país tercermundista, sino que desde una óptica occidental y europea tenemos una preocupación por los problemas del tercer mundo, quizá superior a otros países de Europa occidental.

Periodista: ¿Se mantiene el tema del discurso del Rey en China sobre los bloques hegemónicos?

Respuesta del Sr. ministro: Sí, dentro del ámbito en que se produce y que se pronuncia, lo mismo que dentro de ese contexto está el comunicado de China y Estados Unidos al establecer relaciones diplomáticas.

Periodista: Su exposición creo que ha servido para mostrar las grandes posibilidades internacionales que se abren en estos momentos a nuestro país, que contrasta con el viejo régimen. Entonces, abusando de su amabilidad, le voy a hacer cuatro preguntas que creo que son problemas importantes. Voy a procurar formularlas de manera muy concreta. Una es sobre un hecho capital para mil novecientos ochenta, en que se celebrará la Conferencia de Cooperación Europea en Madrid. Se ha reconocido que en Helsinki y en Belgrado se han puesto quizá unas bases, pero no se han dado unos pasos efectivos de cara a un desarme de las potencias militares que existen en el mundo. Mi pregunta concreta es si España va a llevar propuestas concretas de desarme y si estas propuestas concretas las haría, digamos, en unidad con otros países europeos. Esa sería mi primera pregunta.

Respuesta del Sr. ministro: Pues bien: le voy a contestar. Evidentemente, los planteamientos que se hagan en la Conferencia de Seguridad y Cooperación Europea se van a hacer de una forma armónica —por lo menos éste es el intento— con los países de Europa occidental, lo cual parece lógico. Este tema de la Conferencia de Seguridad y Cooperación se abordó ya en el marco del Consejo de Europa para la Conferencia de Belgrado. España se empeñará de una manera muy especial para que se estudie a fondo en el marco del Consejo de Europa unas posiciones homogéneas cara a la Conferencia de mil novecientos ochenta. Por otra parte, recuerdo también que éste es uno de los pocos temas incluidos en la concertación política europea, de los países de la Comunidad, y aunque nosotros no estamos aún incluidos en la concertación, si iniciaremos a partir del seis de febrero la consulta.

Intervención: Podía usted precisar de qué forma...

Respuesta del Sr. ministro: Bueno, el procedimiento es el siguiente: la concertación se inicia desde el momento de la firma del Tratado de Roma. A partir del mes de febrero se entra en el período de consultas, que se lleva fundamentalmente desde la Presidencia del Consejo de Ministros con la representación cerca de las Comunidades.

Periodista: Los países del Tercer Mundo presentaron propuestas muy concretas para un nuevo orden económico internacional, porque creo que... Mi pregunta concreta es: ¿cuál es la posición española y el Ministerio que usted representa sobre este programa concreto?

Periodista: Voy a renunciar a una de las preguntas... Quisiera plantearle si considera el señor ministro que ha habido una suficiente participación del Parlamento español en la elaboración y control de la política exterior y si la aprobación de la Constitución democrática habrá de servir también en este terreno para una mayor participación.

Respuesta del Sr. ministro: La preocupación principal durante estos últimos meses del año ha estado más en los temas interiores que en los temas exteriores. Por otra parte, yo creo que sí ha habido una preocupación por temas internacionales en algunas de las sesiones que se han celebrado en las Comisiones de Asuntos Exteriores del Senado y del Congreso; ha habido también una presencia de parlamentarios en algunos organismos internacionales; así, por ejemplo, la formación de la Comisión Mixta entre Parlamento europeo y Parlamento español. Un grupo de dieciocho personas se ha reunido con dieciocho parlamentarios europeos y han iniciado un tipo original de reuniones que no existía para ninguno de los otros países candidatos o terceros. Por otro lado, los parlamentarios españoles han tenido una presencia en la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa.

Quizá aquel propósito inicial que tuvo el Senado en su Comisión de Asuntos Exteriores para estudiar monográficamente algunos temas, como, por ejemplo, Iberoamérica o el Derecho del Mar o la Pesca, luego no se ha seguido a lo largo del año, y fue, sin embargo, un buen propósito. Es decir, una profundización y un estudio monográfico de temas, porque lo que es muy difícil es repetir esos debates «rio» sobre toda la política exterior, porque son ineficaces. Lo que, sí se buscará—me imagino—pero es un tema que corresponde a los parlamentarios— es entrar más en temas concretos. Quizá el Senado sea una Cámara propia como para esta función.

Periodista: Yo interpreto, a lo mejor estoy equivocado, que en Madrid, como sede de la próxima Conferencia de Cooperación y Seguridad..., fue un intento de los países del Este de lograr la neutralidad española. Y segundo, ¿no va a ser esa Conferencia la despedida del neutralismo español?

Respuesta del Sr. ministro: ¿Cuándo es el viaje del presidente Suárez a París y Estrasburgo? No está fijado el viaje a París. En Estrasburgo asistirá a la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, donde pronunciará un discurso.

Intervención: ¿Y el del Rey a Marruecos?

Respuesta del Sr. ministro: Tampoco está fijada la fecha. Hay un viaje previsto, en principio, de S. M. el Rey a unos países africanos; sin embargo, no está todavía fijado ni países ni fechas, por lo cual nada quiero adelantar;

pero sí es propósito del Rey viajar a Africa por primera vez en el año 1979, lo cual se inscribe también dentro de la política de cooperación con este contrato.

Intervención: ¿Y algún viaje del Rey a América?

Respuesta del Sr. ministro: En principio no está en el calendario para el setenta y nueve, lo cual no quiere decir que no se pueda producir. Lo que está previsto es un viaje a Suiza, en el verano, en el mes de julio; visitará también la OIT.

Periodista: ¿Algún otro viaje a Europa?

Respuesta del Sr. ministro: Irá a un país nórdico en el otoño.

Periodista: ¿Y a Inglaterra?

Respuesta del Sr. ministro: No está en el calendario.

Intervención: ¿... Suárez a Polonia?

Respuesta del Sr. ministro: Bueno, el presidente no pudo visitar en su momento Polonia por razones internas bien evidentes; pero —y yo lo he reiterado hace muy pocos días a los embajadores respectivos— tiene el propósito de visitar Polonia, y también Yugoslavia, que son los dos viajes que quedarán aplazados.

Intervención: ¿Y visitas de personalidades extranjeras aquí a España?

Respuesta del Sr. ministro: Bueno, hay algunos viajes que están ya programados, incluso diría que prácticamente está todo el calendario para mil novecientos setenta y nueve, pero ustedes comprenderán que no pueda adelantarlo, ya que es costumbre que estos viajes se anuncien por comunicado conjunto en los dos países. Así, si no hay más preguntas, sólo me queda darles las gracias por su colaboración durante todo el año y desearles muy felices Pascuas y feliz mil novecientos setenta y nueve.

29 diciembre.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN ARGEL.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, ha llegado a Argel para asistir a las honras fúnebres por el presidente argelino Bumedian. Acompañan al señor Oreja el director del Gabinete del presidente del Gobierno, señor Aza, y el director general para Asuntos de Africa y Asia continental, señor López Aguirrebengoa.

1979

3 enero.—FIRMA DE ACUERDOS CON EL VATICANO.—Representantes diplomáticos de España y la Santa Sede firmaron en el Vaticano los cuatro Acuerdos reguladores de las relaciones entre la Iglesia y el Estado de España. Los Acuerdos firmados sustituyen el Concordato del año 1953.

Por parte española firmó el ministro de Relaciones Exteriores, don Marcelino Oreja, y por parte vaticana, el cardenal Jean Villot, secretario de Estado. El ministro español fue recibido, después de la firma, por el Papa Juan Pablo II.

Los nuevos Acuerdos (que publicamos en la «Sección de Documentación Internacional») se refieren a cuestiones de carácter jurídico, a la enseñanza religiosa, asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas, servicio militar de los eclesiásticos y cuestiones de carácter tributario y económico entre España y la Santa Sede.

7 enero.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN EL CAIRO.—Ha llegado a El Cairo el ministro español de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja. A su llegada declaró que «España es favorable a un acuerdo global sobre la solución del problema del Oriente Medio. Seguimos con gran interés —señaló— los acontecimientos de Oriente Medio y de las restantes zonas vecinas y tenemos muy en cuenta los esfuerzos que se realizan actualmente para lograr una solución pacífica.»

«Confiamos —aseguró— en que se pueda llegar a un acuerdo político que permita lograr una solución justa y duradera que englobe a todas las partes interesadas en el marco de las resoluciones de las Naciones Unidas.»

Oreja Aguirre se entrevistó por la noche con el ministro de Exteriores egipcio, Butros Ghali, sobre la actual situación en Oriente Medio y las relaciones hispano-egipcias. A continuación Butros Ghali ofreció una cena en honor de su homólogo español.

COMUNICADO OFICIAL.—Al término de la entrevista fue hecho público el siguiente comunicado oficial: Ambos ministros analizaron «las relaciones entre los dos países en el marco de sus vínculos históricos, de la amistad profunda y del patrimonio cultural común que une estrechamente al pueblo y al Gobierno de ambos países. Las dos Delegaciones expresaron su satisfacción por la evolución de las relaciones amistosas existentes entre ambos países, así como su intención de desarrollar y de reforzar estas relaciones en el aspecto económico, político y cultural.»

El ministro egipcio expuso al ministro de Asuntos Exteriores de España el desarrollo de las conversaciones para el establecimiento de la paz en el Oriente Medio y los esfuerzos realizados por Egipto para la obtención de una paz justa, duradera y global que permita al pueblo palestino gozar de sus legítimos derechos, conforme a un calendario preciso, y ello con el fin de conseguir la estabilidad y la seguridad en la región y de abrir una vía ante esos pueblos para crear las condiciones favorables al desarrollo y al progreso.

El ministro de Asuntos Exteriores de España reafirmó el apoyo de su país y de su Gobierno a los esfuerzos encaminados a la búsqueda de una solución global y justa de la crisis del Oriente Medio.

En la entrevista se trató también de la situación en la cuenca mediterránea y los lazos estrechos que existen entre la seguridad en el Mediterráneo y la seguridad en el Oriente Medio.

Los dos ministros examinaron la situación en el continente africano, reafirmando su apoyo a la lucha legítima que llevan los pueblos del África austral para liberarse de la dominación extranjera y del colonialismo, así como de su profunda adhesión al principio de la soberanía e integridad territorial de todos los países y la no injerencia en los asuntos internos de las naciones.

Los dos ministros intercambiaron sus puntos de vista sobre los diferentes problemas internacionales y en particular a los de un común interés para ambos Estados.

Pasaron revista a los esfuerzos que tienden al establecimiento de un nuevo orden económico internacional y las varias gestiones realizadas para superar las diferencias que separan a los países desarrollados de los que se encuentran en vías de desarrollo, así como el papel que podrían desempeñar

los dos países para llegar a una mejor comprensión entre los dos grupos de Estados.

Ambos ministros discutieron los principales problemas que suscitan el interés de sus naciones, en el marco de las Naciones Unidas, y reafirmaron su apoyo total a todos los esfuerzos realizados para la defensa de los derechos humanos, la no violación de las libertades fundamentales y la eliminación de las diversas formas de discriminación racial, con el fin de que se pueda instaurar una mejor cooperación entre los pueblos y los países, con vista de promover el progreso, el bienestar y la prosperidad para todos.

8 enero.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN JARTUM.—El ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, terminó su escala en la capital del Sudán. El señor Oreja se trasladó acto seguido a Etiopía, primer país del Africa oriental que visita un miembro del Gobierno español.

Durante su breve escala en Jartum, el ministro español se entrevistó con el vicepresidente y ministro de Asuntos Exteriores sudanés, con el que repasó la situación actual de las relaciones bilaterales entre ambos países, que desde la visita que realizó a España hace unos meses el presidente del Sudán, Numeiri, se han reforzado en todos los campos.

Se trató el asunto del Sahara, ratificando el ministro Oreja la ya conocida postura de que España no tiene responsabilidades directas en el problema, pero que, como antigua potencia administradora, el Gobierno español está dispuesto a proporcionar al presidente de la OUA (Organización para la Unidad Africana) toda la documentación que considere necesaria para estudiar el tema más a fondo.

Por su parte, el ministro español fue informado ampliamente sobre la posición sudanesa en relación con los conflictos que tienen por escenario la región, como son los de Ogaden, Eritrea, Chad y la guerra entre Uganda y Tanzania.

Sobre el desarrollo de las relaciones bilaterales, destaca la concesión por parte española de un crédito a Sudán, así como la realización de un estudio para el desarrollo del campo sudanés, realizado por técnicos españoles, que llegarán a Jartum el próximo día 10.

9 enero.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN ADDIS ABEBA. El ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, llegó a Addis Abeba para mantener conversaciones con miembros del Gobierno etíope con vistas a reforzar las relaciones entre ambos países.

En el aeropuerto de Addis Abeba fue recibido por el ministro etíope de Asuntos Exteriores, Feleke Gedle Giorgis, con quien mantuvo contactos anteriormente en la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York en septiembre de este año.

«España, que es vecina de Africa, está dispuesta a mostrar su solidaridad con este continente, sobre todo en lo que atañe a las luchas de liberación en Africa austral», dijo el ministro español en declaraciones a los periodistas.

«España comparte el punto de vista de las Naciones Unidas sobre Rhodesia y Namibia», añadió el ministro español en sus declaraciones, y comentó que expondrá la política de España en las entrevistas que mantendrá con las autoridades etíopes y con funcionarios de la Organización de Unidad Africana.

Refiriéndose al tema del Sahara occidental, señaló que España ha apoyado siempre el principio de la autodeterminación de los pueblos y es favorable a «una solución justa».

Una nota oficial señala que tras la llegada del señor Oreja a la capital etíope, el ministro español se entrevistó con su colega en la sede del Ministerio de Negocios Extranjeros. Allí, el señor Oreja tuvo oportunidad de explicar las metas de nuestra política exterior, basada en las tres conocidas coordenadas: Hispanoamérica, países árabes y mediterráneos, y África, sin descuidar, por supuesto, nuestras relaciones con Europa, como país europeo que somos.

En la explicación, el señor Oreja aprovechó para dar cuenta de la postura, si no negativa, sí algo contraria, de algunos países árabes y africanos en temas relacionados con España, por falta de conocimiento de la realidad española, y se refirió a los numerosos contactos mantenidos últimamente por representantes del Gobierno español con países africanos, así como a las visitas de diversas delegaciones parlamentarias al continente africano, lo cual ponía de manifiesto la nueva idea de la política exterior española hacia África.

La otra entrevista importante en la jornada tuvo lugar en la sede permanente de la OUA, en donde el ministro español conversó con el secretario general administrativo de la organización, Edem Codjo, de nacionalidad togolesa.

10 enero.—ENTREVISTA OREJA-MENGISTU.—Tuvo lugar la entrevista entre el teniente coronel Mengistu Haile Mariam, jefe del Estado etíope, y el ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja Aguirre.

La entrevista mantenida con el jefe del Estado etíope ha durado más de sesenta minutos. En ella se ha podido ver claramente el deseo de relanzamiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, tras los cambios habidos en ambas naciones, y que se encontraban deterioradas desde épocas anteriores. Se ve positivamente por parte del Gobierno etíope el cambio interior de la política española, que ha repercutido claramente en la acción exterior, ahora mucho más abierta que antes y más preocupada por los sucesos internacionales que en la actualidad centran la atención mundial.

Se refirió el teniente coronel Mengistu a la política de cooperación amistosa y de no intervención puesta claramente de manifiesto por el Gobierno español cara a África, y agradeció la posición mantenida por España respecto al conflicto que Etiopía ha tenido con Somalia.

Tras exponer el ministro español las actuales directrices de la política de nuestro país respecto al Magreb y el apoyo a los esfuerzos tendentes para la solución del problema existente en la zona, el teniente coronel Mengistu expuso su preocupación por el problema y se manifestó en favor de los derechos del pueblo saharauí; se expresó, asimismo, positivamente, respecto a los esfuerzos españoles para apoyar las iniciativas que puedan conducir a una solución justa del problema y al restablecimiento de un clima de paz y de entendimiento en el Magreb.

El ministro español de Asuntos Exteriores invitó a su colega etíope, señor Felehe, a continuar en Madrid las conversaciones mantenidas en Addis Abeba, sugerencia que el ministro etíope aceptó con mucho gusto.

11 enero.—ARAP MOI RECIBIO AL MINISTRO ESPAÑOL DE ASUNTOS EXTERIORES.—El señor Oreja comenzó su primera visita oficial a Kenia con un homenaje a Jomo Kenyatta en el mausoleo dedicado en su honor en uno de los parques de la capital de Kenia. Posteriormente, el ministro español se entrevistó con su colega señor Waiyaki, con el que mantuvo una importante entrevista, tras la que ambos ministros se trasladaron a la State House, en donde el señor Oreja fue recibido por el presidente de Kenia, Daniel Arap Moi.

Después de la audiencia, el ministro de Negocios Extranjeros de Kenia ofreció un almuerzo en honor del señor Oreja, a cuyos postres se pronunciaron dos importantes discursos. El doctor Waiyaki agradeció y destacó la visita realizada por su colega español y manifestó su deseo de que la política exterior española hacia Africa se vea confirmada a través de una cooperación real, cosa que necesita este continente, que tan próximo se encuentra de España, pero que siempre ha estado tan alejado. Agradeció el ministro Kenyatta la postura del Gobierno español en temas que tan directamente afectan a Africa, como son los conflictos de Eritrea y del Ogaden o la lucha contra el *apartheid*. En relación con el Sahara puso de manifiesto el agrado con que su país veía la actitud española de ayudar dentro de sus posibilidades a la búsqueda de una solución justa del conflicto.

El ministro español marcó las pautas de la política española con el deseo de entendimiento con todos los países basado en la igualdad y la mutua cooperación como camino para lograr un orden internacional cimentado en la justicia, la paz, el progreso y el respeto de la soberanía de la integridad territorial y de no injerencia en los asuntos internos de otros países.

Comentó el señor Oreja que la decisión de España de integrarse en las Comunidades Europeas no es sólo una decisión económica, sino también política, con el deseo de llegar a una comunidad justa y libre y con el objetivo de que España pueda de alguna forma acercar a otros países hacia esta comunidad.

Sobre la política con Africa resaltó que no es accidental ni oportunista, sino que, por el contrario, será reforzada por una cooperación. Dijo igualmente que sobre los conflictos que afectan al continente africano había manifestado en numerosas ocasiones la postura del Gobierno español. Finalmente, puso de manifiesto la satisfacción al ver el desarrollo de la política keniana a través de su presidente Arap Moi y recordó con cariño la figura de Jomo Kenyatta.

El señor Oreja invitó a visitar España a su colega Waiyaki.

12 enero.—EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN PARIS.—Durante más de una hora han permanecido reunidos los ministros francés y español de Asuntos Exteriores para tratar del tema del estatuto de refugiado político del que disponen en Francia un alto número de terroristas de la organización ETA.

Don Marcelino Oreja ha declarado a la prensa española que durante más de cuarenta y cinco minutos el único tema que ha tratado con su colega era el expresar «la grave preocupación del Gobierno español como consecuencia de las facilidades que se conceden en el territorio francés a los terroristas de ETA».

Más de cien vascos disponen desde hace años de un estatuto de refugiado político, regido por el Convenio de Ginebra de 1951. El punto de vista del Gobierno español es que la concesión o el mantenimiento de este estatuto a miembros de ETA es «inexplicable» y atenta a las relaciones amistosas franco-españolas.

El ministro François Poncet ha compartido el criterio del Gobierno español y opina que la homologación del sistema político español hace injustificable la existencia de este estatuto. Le ha mostrado al mismo tiempo al señor Oreja el texto de una carta dirigida a todos los refugiados políticos vascos en el sentido de que no se procederá a la renovación de su carta.

Por tanto, el Gobierno español ha conseguido con este viaje del señor Oreja los siguientes puntos:

1. Que cese la renovación periódica del estatuto de refugiado político.
2. Que no se conceda de ahora en adelante ninguna carta de refugiado político a ningún ciudadano español.
3. Que se examinará caso por caso para acelerar la suspensión del estatuto a algunas personas en particular.

El ministro ha aclarado en una rueda de prensa con los corresponsales españoles que «no se trata de resolver problemas internos de la Policía española, sino de finalizar con el hecho de que personas que atentan contra la vida de los españoles disfruten en Francia de un estatuto privilegiado que les permita actuar con la mayor impunidad».

El señor Oreja ha calificado su entrevista con su colega François Poncet como esclarecedora y positiva.

REGRESO DEL SEÑOR OREJA.—«He expuesto a mi colega francés la grave preocupación del Gobierno español por la calificación de refugiados políticos que se otorga a miembros de la organización terrorista ETA», ha declarado el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, a su llegada a Madrid, procedente de París en vuelo regular de Iberia.

La escala francesa ha sido la última realizada por el señor Oreja Aguirre tras su viaje a Egipto, Sudán, Etiopía y Kenia.

El ministro dijo a continuación que el tema fundamental de su conversación con el ministro francés de Asuntos Exteriores había sido precisamente el del estatuto del refugiado político. Añadió que le había expresado su extrañeza por la situación inexplicable que se produce, desde el momento que España tiene un régimen pleno de libertades.

El señor Oreja manifestó después que la posición francesa comparte este criterio, en cuanto a la calificación que merece el refugiado político de acuerdo al artículo primero del estatuto de refugiados políticos de Ginebra de 1971.

Señaló igualmente que el Gobierno francés ha dirigido una carta a los refugiados políticos en la que se indica que desaparecerá la renovación de esos permisos y que tampoco se adjudicarán nuevas cartas de refugiados políticos.

El señor Oreja Aguirre manifestó que había presentado a su colega un completo *dossier* sobre los refugiados y espera que lo entregue a su Gobierno.

Insistió más tarde en la idea de que el título de refugiado político no tiene justificación ahora, cuando el delito de opinión no existe en España.

Preguntado el ministro sobre qué repercusiones puede tener este viaje a París en relación con su candidatura de diputado por Guipúzcoa, señaló que esta candidatura no está aún decidida por el presidente del partido y el comité ejecutivo.

A otra pregunta de los informadores sobre si venía plenamente satisfecho de su entrevista en París, se limitó a decir que había sido un viaje importante y necesario.

EL GOBIERNO ESPAÑOL NIEGA EL PERMISO DE ATERRIZAJE DE BOMBARDEROS NORTEAMERICANOS.—El Gobierno norteamericano anunció que tiene problemas para enviar un escuadrón de doce bombarderos «F-5» a Arabia Saudita la semana próxima porque el Gobierno español se niega a permitir que los aviones aterricen para repostar en las bases americanas en España.

Funcionarios del Pentágono y del Departamento de Estado han dicho que el Gobierno español rechazó la petición estadounidense para que sus bombarderos hicieran escala de noche en la base aérea de Torrejón de Ardoz si la Administración Carter no se comprometía a mantener la visita en secreto. El envío de estos aviones es la demostración de fuerza más importante que tienen previsto hacer los Estados Unidos, por ahora, en el Cercano Oriente con motivo de la crisis de Irán.

17 enero.—**EL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, EN MOSCU.**—A las tres y veinte aterrizó el *Mystere* en el que viajaba don Marcelino Oreja y su séquito. Le esperaba en la pista el señor Andrei Gromyko.

El señor Gromyko afirmó que aún no tiene ninguna invitación para visitar España. Don Marcelino Oreja subrayó el carácter histórico de la visita, los dos acuerdos que iba a firmar y las posibilidades de incrementar las relaciones mutuas entre ambos países. Puntualizó que hablarán largamente de la próxima conferencia europea de seguridad, pero que los temas de ingreso de España en el Mercado Común Europeo y en la OTAN eran de nuestra exclusiva soberanía nacional y, por tanto, no negociables en Moscú.

Ambos ministros marcharon desde el aeropuerto hasta el Ministerio de Asuntos Exteriores para mantener la primera conversación al frente de las delegaciones respectivas. Y a las siete de la tarde Gromyko invita a su colega al Bolschoi a una representación del *Cascanueces*, de Tchaikovsky.

Durante el almuerzo en honor del ministro español, su colega soviético, señor Gromyko, pronunció el siguiente discurso:

«Estimado señor ministro, estimados huéspedes españoles, camaradas:

Saludándole a usted, señor ministro, quisiera subrayar en primer lugar que las negociaciones soviético-españolas celebradas actualmente no son de ninguna manera un fenómeno ordinario en la política europea y no tan sólo en la política europea. Después de cuarenta años de interrupción, causada por razones bien conocidas que ya pertenecen al pasado, la Unión Soviética

tica y España entraron en diálogo directo entre sí. Por primera vez en toda la historia de las relaciones soviético-españolas el ministro de Asuntos Exteriores de España viene a nuestro país de visita oficial.

¿Podrán la Unión Soviética y España, que por decir así descubren uno a otro de nuevo, trazar los caminos al fortalecimiento de la comprensión mutua? ¿Cuál puede ser el papel y la importancia de las relaciones soviético-españolas en el cuadro general de los asuntos internacionales?

La respuesta a esta pregunta depende de una serie de factores. Pero está claro que entre ellos el factor principal es la voluntad política de la dirección de cada uno de nuestros países, el anhelo de los pueblos soviético y español a la paz.

Conocemos que realizando los cambios positivos en su tierra patria, España, el pueblo español no podría dejar de preocuparse por la orientación de la política exterior del país. Las conversaciones y negociaciones con usted celebradas aquí, en nuestro país, nos han ayudado a formar una idea más precisa y completa sobre las posiciones e intenciones de España en la arena internacional.

A su vez, hemos tratado que en España haya también una visión correcta del rumbo de la política exterior de la Unión Soviética.

Nuestro país sigue planteando una tarea que es histórica por su importancia: detener la carrera de armamentos, pasar a las acciones prácticas del desarme. No voy a detenerme en las proposiciones concretas que han sido presentadas en este terreno por la Unión Soviética, sus aliados y amigos. Seguramente la parte española las conoce bien.

Apreciamos que España apoyó nuestra iniciativa en las Naciones Unidas sobre el fortalecimiento de las garantías de seguridad para prevenir el empleo del arma nuclear contra los Estados que no tienen tal arma en su territorio ni la poseen.

De toda la multiplicidad de los problemas del desarme, las negociaciones soviético-norteamericanas sobre la limitación de armamentos estratégicos ofensivos siguen siendo una esfera exclusivamente importante. Al fin del año pasado se logró un avance considerable hacia su culminación feliz. Quisiera expresar la esperanza de que los esfuerzos que se emprenden actualmente conduzcan a un acuerdo completo entre la URSS y los Estados Unidos con respecto a las pocas cuestiones que quedan por acordar.

Naturalmente, confirmamos lo que nosotros hemos declarado repetidamente: no hay tal tipo de armamentos que la URSS no esté dispuesta a limitar, a prohibir a base de reciprocidad, al lograr acuerdo con otros Estados.

Quizá usted esté de acuerdo, señor ministro, de que los pasos de ambos lados encaminados a un mejoramiento de las relaciones entre la URSS y España incluyendo en el plano internacional no comienzan desde nada. En el pasado encontramos

también el idioma común al examinar una serie de cuestiones en las Naciones Unidas al celebrar la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Al parecer, nuestros dos países se basan en que el acta final de Helsinki es un programa de la consolidación de la seguridad y del desarrollo de la cooperación en Europa a largo plazo y que éste debe plasmarse enteramente en la vida como un todo único e indivisible. Es importante desde este punto de vista que la próxima reunión de 1980 regular, que va a efectuarse en la capital española, se desarrolle en un espíritu constructivo, contribuya al fortalecimiento de la paz europea. Teniéndolo en cuenta estamos listos para contactos activos con España.

Ambos, nuestros países, tienen serios intereses en la región del Mediterráneo. La Unión Soviética se pronuncia por la liquidación de los focos de conflicto y tensión en la región contigua a sus fronteras sureñas, está por la eliminación de causas que originaron estos conflictos. Esto se refiere en primer lugar al Medio Oriente. Este se refiere a Chipre.

No es un secreto para nadie que hay en el mundo fuerzas que tratan de agudizar la tensión internacional. Ellas tratan de desarme, provocan conflictos entre los Estados, tratan de injerirse en los asuntos internos de otros Estados y pueblos.

Nosotros consideramos que como resultado de la victoria del pueblo de Kampuchea, en el sureste de Asia se abren nuevas favorables perspectivas para el fortalecimiento de la paz, para el desarrollo de relaciones de cooperación y de buena vecindad. Este se alzó en armas contra una cruel sangrienta tiranía impuesta desde fuera. Es un ejemplo evidente de que los esfuerzos de imponer así sus modelos de estructuras políticas a los demás pueblos están condenados a fracasar. Decidir los asuntos propios, determinar su destino, puede solamente el pueblo de Kampuchea y nadie más. Esto es lo que él está haciendo.

De manera que los que han escrito sobre el escudo de su política exterior el noble lema de la distensión tienen que luchar sistemática y activamente defendiendo la causa de la paz y de la distensión internacional.

Menos de dos años han transcurrido desde el momento del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre nuestros países. La vida ha comprobado totalmente la apreciación que dio a este hecho Leonid Ilyich Brezhnev al calificarlo como un acontecimiento notable en la vida política de Europa. En un período muy breve los lazos soviético-españoles desarrollaron bastante, registraron un adelanto. Esto lo evidencian también las negociaciones actuales.

Lo mismo lo evidencian los acuerdos que acaban de ser firmados en las esferas importantes de la cooperación cultural y científico-técnica.

Tomamos nota de las declaraciones de la parte española incluidas también sus declaraciones, señor ministro, sobre el de-

seo de proseguir con el desarrollo de las relaciones con la Unión Soviética, de activar los contactos entre las figuras dirigentes de ambos países.

En nombre de la dirección soviética puedo declarar que esto responde también a las aspiraciones de la Unión Soviética. Queremos ver España como un país que juegue en la arena internacional el papel digno de sus posibilidades y de la contribución del pueblo español a la civilización mundial. Si a nosotros nos preguntaran qué es lo que mejor, desde nuestro punto de vista, corresponde a los intereses de España como Estado porque se trata de su política exterior, contestaríamos así: el rumbo de la paz, de la política pacífica independiente, precisamente independiente, en los asuntos internacionales, es decir, aquel rumbo que corresponde a las aspiraciones de todos los pueblos sin excepción.

Permítame proponer el brindis por la salud del señor ministro de Asuntos Exteriores de España.

Por la salud de todos los huéspedes españoles presentes.

Por el desarrollo de las relaciones soviético-españolas.»

El señor Oreja contestó con el siguiente discurso:

«Señor ministro:

Sean mis primeras palabras de agradecimiento al Gobierno de la URSS y a usted mismo por la magnífica acogida que me han dispensado junto a la delegación que me acompaña. Acogida que no puedo menos de interpretar como una prueba de la amistad que el pueblo soviético ha sentido y siente hacia el pueblo español, al que éste corresponde con un igual sentimiento de aprecio y de admiración hacia aquél por sus altas virtudes, que han llenado la historia y los tiempos modernos con tantos episodios de heroísmo y de grandeza de ánimo que ha merecido con justo título llegar al puesto que hoy ocupa entre los grandes países del mundo y que ha sabido crearse un futuro de prosperidad y de progreso.

Entre los pueblos de la Unión Soviética y de España, no obstante su lejanía geográfica y la diversidad de sus trayectorias históricas, ha existido siempre una corriente de atracción y simpatía. Dejando aparte especulaciones eruditas sobre posibles afinidades étnicas, no cabe duda de que nuestros pueblos, fuertes y sufridos, insertos en geografías rigurosas, han sido bastiones que han defendido los linderos de Europa y que, cada uno en su momento histórico, supieron enfrentarse con esforzado ánimo a las inmensidades que le desafiaban. España, frente a la inmensidad del Atlántico, hizo surgir más de veinte nuevos pueblos, orgullo de la cultura de lengua española y gran esperanza para el mañana del continente americano. Vuestro pueblo, frente a la inmensidad geográfica de las estepas siberianas, ha creado con esfuerzo y tesón ese gran país que es hoy la Unión Soviética.

Señor ministro: Los últimos años han sido un período de intensa actividad política en mi país, una etapa de grandes y concertados esfuerzos para la consolidación del sistema democrático, que ha devuelto al pueblo la soberanía que en justicia le corresponde. También se ha mantenido en ese período una política de consenso entre los diversos grupos y fuerzas políticas del país, que ha permitido hacer frente con éxito a las especiales exigencias de la transición a la democracia, así como a las dificultades de una situación económica en la que pesaban con fuerza las circunstancias críticas por las que atravesaba la economía en otros países.

Puede asegurarse que España ha dado ya el paso decisivo que le permitirá encontrar el lugar que le corresponde entre los pueblos amantes de la paz y defensores de la dignidad del hombre. Nuestra política internacional, que en parte responde a factores permanentes derivados de la historia y de la geografía, tiene unas prioridades enteramente acordes con los grandes principios recogidos por la Carta de las Naciones Unidas y por el acta final de Helsinki de la conferencia para la seguridad y la cooperación en Europa. Estas prioridades incluyen ante todo el mantenimiento de la paz y de la seguridad, que concebimos como dos realidades inseparables, ya que sin un verdadero y estable sistema de seguridad, la paz no será otra cosa que una tregua llena de peligros. Las bases del sistema de seguridad no pueden ser otras que la verdadera distensión y el desarme, a los que hemos de consagrar nuestros esfuerzos más decididos y constantes.

Con la misma determinación continuará España empeñando su esfuerzo al servicio de la cooperación internacional en los aspectos económicos, sociales y culturales, dando atención preferente a un orden económico que asegure el desarrollo de los países más necesitados y garantice el desenvolvimiento libre y sin impedimentos del comercio internacional.

Junto con esos principios hemos de colocar el de la defensa de los derechos humanos. Estamos convencidos de que los fundamentos del orden político y de la paz internacionales no pueden ignorar la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, porque el orden puede y debe ser construido y defendido con procedimientos basados en los fines humanos del poder.

Al hablar del tema esencial de los derechos humanos, no puedo dejar de referirme a su violación más odiosa y brutal: el terrorismo, que constituye una amenaza para todos y cuya solución requiere un esfuerzo de cooperación internacional.

Con una visión realista debemos reconocer que las principales dificultades hoy no residen tanto en la formulación de los principios para la convivencia internacional, como en la aplicación de los mismos, de tal manera que el exceso de énfasis en alguno de ellos no perjudique a los otros. Por eso son tan importantes la distensión y la confianza mutua, y tan conveniente

aplicar los grandes principios con criterios de realismo. Creo que ante nosotros se abren amplias perspectivas de colaboración en el campo político. España y la Unión Soviética han actuado significativamente en el marco de la conferencia para la seguridad y la cooperación en Europa desde el origen mismo de esta iniciativa que los países miembros del Pacto de Varsovia ofrecieron, y a la que España dio pronto una respuesta positiva.

Hoy seguimos decididos a profundizar y desarrollar el conjunto de las disposiciones del acta final de Helsinki, en bien de la paz y del entendimiento entre todos los pueblos del continente europeo. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más el agradecimiento de España a la Unión Soviética por el apoyo prestado a la candidatura de Madrid como sede de la próxima reunión de los países miembros en 1980. La Carta Europea de Helsinki es un documento que muy difícilmente puede ser perfeccionado en sus términos, y cuyo contenido constituye un todo que ha de ser considerado conjuntamente y por igual en todos sus aspectos: principios políticos y militares que deben regir las relaciones entre los estados, cooperación económica y técnica, respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Entendido ese grupo de principios como el fundamento de la distensión, que España desea ver profundizada y ampliada en un proceso dinámico, las relaciones entre los países europeos deben tener muy en cuenta las exigencias del respeto a la no intervención en los asuntos internos atendiendo al mismo tiempo a los aspectos prácticos del cumplimiento de las disposiciones del acta final. España se ofrece, en este sentido, para aproximar los puntos de vista de los países miembros y tratar de encauzarlos en un sentido solidario, porque creemos firmemente que no se han agotado, ni mucho menos, las posibilidades que existen para que el interés común de los pueblos prevalezca sobre los puntos de vista parciales y sobre las intolerancias de carácter ideológico.

La política exterior española se orienta primeramente hacia Europa. El primer gobierno del Presidente Suárez normalizó relaciones con la URSS y los demás países de Europa oriental. Hoy somos miembros del Consejo de Europa y el próximo 6 de febrero esperamos iniciar las negociaciones que deberán conducirnos al ingreso como miembros de pleno derecho en la Comunidad Económica Europea. Es ésta una prioridad de nuestra acción exterior sobre la que existe completa unanimidad entre todos los grupos políticos españoles.

Nos unen especiales vínculos históricos, culturales y de lengua con las naciones de Iberoamérica. Nuestras relaciones con ellos son tan íntimas y permanentes que bien puede hablarse de una hermandad, que nos permite mirar ciertos problemas desde un punto de vista elevado por encima de las diferencias ideológicas. Entre nosotros y ese grupo de países, los principios de respeto mutuo y de no injerencia son consistentemente aplicados.

Otra dimensión esencial de la política exterior española está constituida por nuestras relaciones con el mundo árabe, que por razones culturales e históricas, y también políticas, nos aproxima a los ideales de progreso y de solidaridad de ese conjunto de países. En este sentido, estimo que la posición de la Unión Soviética y la de España son bastante coincidentes en algunos de los problemas importantes que afectan a la nación árabe, como el conflicto del Próximo Oriente.

Señor ministro: Se cumplen ya casi dos años desde que restablecimos los vínculos diplomáticos entre nuestros dos Estados, colmando una laguna de cerca de cuatro decenios. En estos dos años hemos hecho avances considerables para enriquecer nuestras relaciones bilaterales al tiempo que intensificábamos nuestra colaboración en el campo multilateral. Es mucho, sin embargo, lo que nos queda por hacer, puesto que las posibilidades de desarrollo son muy dilatadas. No será fácil quizá en un plazo corto articular toda esa riqueza de posibilidades dentro de marcos jurídicos apropiados, pero tampoco debemos desaprovechar las oportunidades para elaborarlos. Durante mi estancia en vuestra capital quedarán suscritos algunos acuerdos, y otros seguirán en plazo razonablemente breve, a fin de que nuestras relaciones avancen en todos los terrenos y lleguen al nivel de óptimo beneficio recíproco para nuestros pueblos. Aunque nuestro comercio bilateral se ha multiplicado por seis desde la apertura en 1972 de delegaciones comerciales en Madrid y Moscú, todavía ofrece cifras demasiado modestas en comparación con la realidad económica y con el nuevo espíritu que impera en nuestras relaciones. La Feria Industrial Española que acaba de celebrarse en Moscú constituyó un paso importante en esta dirección. También debemos procurar un mayor conocimiento mutuo entre nuestros pueblos, superando el distanciamiento de las últimas décadas. Es cierto que nuestras culturas clásicas no son desconocidas, y sabemos bien la difusión que autores como Cervantes, Lope de Vega, Machado o García Lorca han obtenido en la Unión Soviética, como por otra parte conocemos en nuestra patria la gran literatura rusa, Tolstoi, Dostoyevski, Chejov o Pushkin, pero también autores contemporáneos que enriquecen hoy el patrimonio cultural de vuestro país. En estos días se exhibe en la casa de la amistad de Moscú una colección de grabados de Goya, y espero que en un futuro no lejano pueda realizarse un intercambio adecuado entre el Prado y los grandes museos de la Unión Soviética. Sin duda el acuerdo cultural que acabamos de firmar constituirá cauce adecuado para un buen número de iniciativas.

Señor ministro: A través de este breve bosquejo de la coyuntura internacional y del estado de nuestras relaciones bilaterales, es fácil advertir la importancia y la significación que reviste la colaboración entre nuestros dos pueblos. Es nuestro deseo que esta colaboración se intensifique y que continúen los contactos, en los niveles apropiados, para mantener abiertos cana-

DIARIO DE ACONTECIMIENTOS REFERENTES A ESPAÑA

les de comunicación y consultas de carácter periódico y frecuente, lo que ayudará eficazmente a precisar en cada momento los puntos que requieren una atención o una acción común, ya sea para contribuir a la defensa de los ideales que ambos compartimos, como son, lo digo una vez más, la paz y la seguridad, como para desarrollar al máximo las oportunidades abiertas a nuestra colaboración bilateral.

En este espíritu levanto mi copa para brindar por la continua prosperidad y bienestar del gran pueblo soviético, por el gobierno de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y por la ventura personal del señor ministro Gromyko y de los altos dignatarios que hoy nos acompañan.»

18 enero.—ENTREVISTA OREJA-KOSYGIN.—Durante dos horas y cuarto se ha entrevistado en el Kremlin el ministro de Asuntos Exteriores, señor Oreja, con el jefe del Gobierno soviético, señor Kosygin. En las conversaciones participaron, por parte soviética, el viceministro de Asuntos Exteriores, señor Kovaliev; el jefe del Departamento de Europa, señor Adamichin, y el embajador en Madrid, señor Dubinin. Por parte española, el presidente del INI, señor De la Rica, el director general de Política Exterior de Europa y Asuntos Atlánticos, señor Elías, y el director de Estudios, señor Bregoitá.

20 enero.—COMUNICADO CONJUNTO.—La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores ha hecho público el siguiente comunicado conjunto hispano-soviético:

«Por invitación del Gobierno soviético, el ministro de Asuntos Exteriores de España, señor Oreja Aguirre, ha visitado oficialmente la URSS en los días 17 al 20 de enero de 1979.

Durante su estancia en la URSS, el ministro de Asuntos Exteriores español fue recibido por el miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y Presidente del Consejo de Ministros de la URSS, A. N. Kosygin.

El señor Oreja Aguirre mantuvo varias conversaciones con el miembro del Politburó del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética y el ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, A. A. Gromyko, que se desarrollaron en un ambiente amistoso y cordial y en un espíritu de mutua comprensión y en las que se produjo un fructífero intercambio de opiniones sobre las relaciones hispano-soviéticas y sobre algunas cuestiones de mayor actualidad y de interés común en el ámbito de las relaciones internacionales.

Los señores Oreja Aguirre y Gromyko reafirmaron la profunda adhesión de España y de la URSS a los fines y principios de la Carta de las Naciones Unidas y su propósito de reforzar su cumplimiento, así como su resuelto empeño por esforzarse en favorecer la paz y la seguridad internacionales, mediante la distensión, el desarme y el respeto de todos los principios de las relaciones entre los Estados, proclamados en el acta final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, firmada en Helsinki.

Ambas partes manifestaron la importancia que atribuyen al proceso iniciado por la CSCE para la consolidación de la seguridad, la cooperación

y la distensión en el continente. Teniendo en cuenta que en la reunión de Belgrado se reafirmó por todos los participantes la voluntad de continuar el proceso de distensión, coincidieron en la necesidad de realizar un esfuerzo decidido para la aplicación dinámica e integral de todas las disposiciones del acta final de Helsinki. En este contexto, se pronunciaron por que la reunión de representantes de los Estados participantes en la CSCE, que tendrá lugar en Madrid en 1980, contribuya al progreso de la seguridad y cooperación en Europa mediante la distensión militar, el desarme y la cooperación en materia de economía, ciencia y tecnología, medio ambiente y en el campo humanitario y otros campos. Ambas partes, manifestaron su voluntad de contribuir al éxito de dicha reunión declarando el señor Oreja Aguirre que España, país de la reunión de 1980, se empeñará con la mayor dedicación a prepararla adecuadamente. Ambas partes consideraron con la debida atención las propuestas para examinar en un contexto europeo la cooperación en los campos del medio ambiente, transporte y energía, de acuerdo con las previsiones del acta final de Helsinki.

Subrayaron también la necesidad de que el proceso hacia la distensión, tanto militar como política, se consolide y se extiende a todas las regiones del mundo, participando en él todos los Estados, independientemente de su régimen político, económico o social, y de ser o no ser parte en organizaciones político-militares.

Ambas partes pusieron de relieve la importancia de los esfuerzos para hacer más efectivo el compromiso de todos los Estados de renunciar a la amenaza o al uso de la fuerza bajo cualquier forma o manifestación, incluso el empleo del arma nuclear. Subrayaron la necesidad de reducir el nivel de confrontación militar en el mundo mediante la disminución de los armamentos y la puesta en práctica de medidas concretas de desarme, especialmente nuclear, sin perjuicio para la seguridad de ningún Estado.

Ambas partes reiteraron su determinación de continuar los esfuerzos conducentes a un desarme general y completo, bajo eficaz control internacional. Confirmaron su apoyo al documento final elaborado en la X Asamblea Extraordinaria de las Naciones Unidas dedica al desarme y expresaron su convicción de que la pronta convocatoria de una conferencia mundial para el desarme, con la participación de todos los Estados y con una preparación adecuada, constituiría un paso importante para el desarrollo y cumplimiento de los principios contenidos en aquel documento. Subrayaron la necesidad de cesar la producción de armas nucleares y de reducir sus reservas hasta su completa eliminación, así como de reducir los armamentos convencionales. Se pronunciaron también por llevar rápidamente a término las negociaciones internacionales actualmente en curso sobre la prohibición general y completa de ensayos de armas nucleares, la prohibición y destrucción de armas químicas y sobre la prohibición de nuevos tipos y sistemas de armas de exterminio masivo.

La URSS y España consideran importante la conclusión de una convención internacional sobre el fortalecimiento de las garantías de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares. Se pronuncian en contra de la diseminación, el aumento o perfeccionamiento de las armas nucleares, en condiciones de acceso de todos los Estados sin discriminación a la utilización de la energía nuclear y de la tecnología nuclear para fines pacíficos bajo efectivo control internacional y de conformidad con las normas de la

AIEA. Asimismo se declararon en favor de las zonas de paz y de las áreas desnuclearizadas en diversas partes del mundo.

Se expresó la convicción de que una pronta y satisfactoria conclusión de las negociaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre limitación de armas estratégicas tendría gran importancia para las perspectivas del desarme y del fortalecimiento de la paz en el mundo.

Manifestaron también su deseo de que las conversaciones de Viena sobre reducción mutua de fuerzas armadas y armamentos en Europa Central conduzcan a un acuerdo satisfactorio para todas las partes interesadas sobre la disminución del nivel de la confrontación militar y sobre la base del principio de no perjudicar a la seguridad de ninguna de las partes.

Ambas partes reconocieron que existe una urgente necesidad de establecer una paz justa y duradera en Oriente Medio. Un arreglo global basado en las resoluciones de la ONU, deberá incluir la retirada de las tropas israelíes de los territorios ocupados en 1967. La realización de los derechos nacionales del pueblo palestino, incluido el de su autodeterminación, y el derecho de todos los países de esta región a vivir en paz y seguridad.

Los ministros intercambiaron opiniones sobre algunas cuestiones relativas a la situación en el Mediterráneo y convinieron en la necesidad de que se lleven a cabo esfuerzos constructivos para la consolidación de la paz, la seguridad y la cooperación en esta área.

Como resultado del intercambio de opiniones sobre la evolución de los acontecimientos en Africa, ambas partes destacaron la necesidad de respetar plenamente los principios de independencia, soberanía, integridad territorial e inviolabilidad de fronteras y la no injerencia en los asuntos internos, de acuerdo con la Carta de la ONU y las resoluciones de la OUA, abogaron por una solución justa, pacífica y duradera del problema del Sahara occidental, de conformidad con los principios y las resoluciones de la ONU y de la OUA y respetando el derecho de la población saharauí a su libre determinación. Ambas partes condenaron con toda firmeza el «apartheid» y la discriminación racial, reafirmando su apoyo a la lucha legítima de los pueblos de Africa del Sur para liberarse de la dominación extranjera y del colonialismo.

Ambas partes estiman conveniente proseguir los esfuerzos emprendidos para conseguir justas relaciones económicas internacionales, teniendo en cuenta el derecho de los países en vía de desarrollo a participar en el progreso económico mundial, lo que podría ser favorecido por un amplio desarrollo de la Cooperación Económica Internacional sobre la base de la justicia, la igualdad y el beneficio mutuo.

Los ministros de Asuntos Exteriores de España y de la URSS expresaron el propósito de ambos países de desarrollar una cooperación mutuamente provechosa sobre la base del principio de coexistencia pacífica, y de acuerdo con los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del acta final de Helsinki que consagran la independencia y la igualdad soberana de los Estados, la integridad territorial de los mismos, la no injerencia en asuntos internos, el no empleo de la fuerza ni la amenaza de la fuerza, y la solución pacífica de controversias.

Ambas partes constataron con satisfacción que las relaciones entre los dos países han registrado, en el curso de los dos últimos años, un desarrollo positivo en todos los órdenes. Los ministros constataron el continuo y equi-

librado crecimiento de los intercambios comerciales entre ambos países, así como su creciente diversificación; no obstante, manifestaron que las posibilidades reales de las economías de ambos países y el volumen de su comercio exterior permiten un incremento de los intercambios hispano-soviéticos a corto plazo, por lo que han subrayado su propósito de adoptar las medidas necesarias para este fin. Se reconoció también la utilidad de la práctica de mantener contactos y consultas periódicas entre los respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores sobre cuestiones que sean objeto de interés común, tanto bilaterales como multilaterales. Ambos ministros reafirmaron su voluntad de proseguir el desarrollo de las relaciones hispano-soviéticas en todos los campos en un espíritu de confianza mutua, cooperación y amistad.

El ministro de Asuntos Exteriores de España, señor Oreja Aguirre, y el ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, A. A. Gromyko, firmaron un convenio de Cooperación Cultural y Científica y otro de Cooperación Técnica y Científica. Durante la visita, se firmó también un Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre el Instituto Nacional de Industria de España y el Comité Estatal de Ciencia y Tecnología de la URSS, y se decidió la firma en un futuro próximo de un acuerdo de cooperación entre la radiodifusión y televisión de España y televisión de la URSS.

Ambas partes expresaron su satisfacción por la firma de estos convenios que reflejan el deseo de intensificar la colaboración entre los dos países y desarrollar sus relaciones en los campos cultural, educativo, científico y tecnológico. Asimismo, expresaron interés por completar el marco jurídico necesario para el buen desarrollo de las relaciones bilaterales mediante la elaboración de acuerdos sobre transportes marítimos, cooperación económica e industrial, doble imposición y de un convenio consular.

Ambas partes expresaron su satisfacción por los resultados positivos de la visita que contribuirán al desarrollo de las relaciones amistosas entre España y la URSS, en beneficio de ambos pueblos y en interés de la distensión y de la consolidación de la paz.

El ministro de Asuntos Exteriores de España, señor Oreja Aguirre, invitó al ministro de Asuntos Exteriores de la URSS, A. A. Gromyko, a realizar una visita oficial a España, invitación que fue aceptada con sumo agrado. Las fechas para la realización de esta visita serán acordadas por vía diplomática.

Moscú, 20 de enero de 1979.»

31 enero.—DISCURSO DEL PRESIDENTE SUAREZ EN ESTRASBURGO.— El Presidente del Gobierno español, don Adolfo Suárez, ha visitado oficialmente el Consejo de Europa. Su viaje a Estrasburgo responde a una invitación cursada por la Asamblea Parlamentaria, y que fue adoptada por la mesa política en septiembre pasado.

A las doce treinta y siete horas el Mystere de la Subsecretaría de Aviación Civil aterrizaba en el aeropuerto de Estrasburgo.

Don Adolfo Suárez, a quien acompañaban el ministro de Asuntos Exteriores, don Marcelino Oreja, y demás personalidades de su séquito, fue recibido por los señores Jacques Chartron, prefecto de la región de Alsacia; Raymond Leissner, adjunto del alcalde de Estrasburgo; José Antonio Otero Madrigal y Jean Valleix, vicepresidentes de la Comisión de la Asamblea Parla-

ria del Consejo de Europa, y don José Luis Messía, embajador representante permanente de España ante el Consejo de Europa.

El Presidente Suárez, en compañía del embajador de España y personalidades de su séquito, partió con dirección a la Embajada de España, donde se celebró un almuerzo de trabajo.

Poco después de las tres y media de la tarde, el señor Suárez y su séquito llegaban al Consejo de Europa, donde fue recibido por el secretario general, señor Georg Kahn Ackermann. Después de una breve entrevista con el secretario general, el Presidente del Gobierno español, acompañado por las personalidades del Consejo de Europa, se dirigió a la sala de Ministros, donde le fue mostrada una obra del escultor español Eusebio Sempere, titulada *Helicoidal*, obsequio de España al organismo europeo.

Acto seguido, el señor Suárez visitó la sala del Comité de Ministros. Antes de hacer su entrada en el hemiciclo, el Presidente Suárez mantuvo una corta entrevista con Hans de Koster, presidente de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. A las cuatro de la tarde, y entre grandes aplausos de los parlamentarios europeos, el señor Suárez hizo su entrada en el hemiciclo europeo.

Entre otras cosas, el Presidente Suárez dijo que la salvaguarda de los derechos humanos es una cuestión que trasciende lo nacional e interno para inscribirse en el marco de lo internacional. «En consecuencia, el principio de no intervención en los asuntos internos, consagrado en el acta final de Helsinki y plena y escrupulosamente respetado por mi Gobierno, no puede ser invocado para impedir que las violaciones graves de derechos humanos fundamentales sean examinadas por la Comunidad internacional.

Dentro de este campo de los derechos humanos, debo expresar la preocupación de mi Gobierno por el tema del terrorismo, la más odiosa y brutal forma de atentar contra el derecho fundamental de toda persona a la seguridad y a la vida.»

España cree necesaria una estrategia globalizada contra el terrorismo, en que, junto a medidas políticas, jurídicas, sociales y policiales, dentro de cada país se realice también una indispensable acción conjunta de carácter diplomático e internacional, sin la cual los esfuerzos individuales de los Estados resultarían estériles.

El establecimiento de un espacio judicial europeo y de una estrecha cooperación policial dentro del mismo ámbito, las reuniones periódicas de los ministros de Interior, así como una permanente organización internacional para luchar contra las acciones terroristas de bandas y grupos armados, constituyen medios indispensables para erradicar pronto y con eficacia este mal que todos padecemos.

La política europea de España —entendida ésta en su dimensión multilateral y sin menoscabo de las relaciones bilaterales— tiene los siguientes grandes centros de interés: el Consejo de Europa, las Comunidades Europeas y la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, que tendrá lugar en Madrid en 1980.

Desde el punto de vista de la seguridad, España participará en la defensa occidental a través del Tratado de Amistad y Cooperación suscrito en 1976 con los Estados Unidos.

«Traicionaría España sus esencias históricas si no hiciera también un llamamiento solemne al reconocimiento por Europa del protagonismo que

hoy han de tener los pueblos del Mediterráneo y del mundo hispanoamericano. Con este mundo —al que España ha estado políticamente unida durante siglos y al que hoy está vinculada espiritual y culturalmente—, sin el cual mi país sería incomprensible, deseamos potenciar una política de fraternal cooperación y de respeto mutuo.

Por otra parte, España no concibe a Europa sin su dimensión mediterránea, sin el desarrollo de una política europea mediterránea, cuyas bases son, en nuestra opinión, la distensión, la paz y la cooperación entre sus ribereños en las siguientes dimensiones:

— La intensificación de toda acción que favorezca los intereses comunes, especialmente en la lucha contra la contaminación, los intercambios humanos, la ordenación marítima, etc.

— El incremento en la cooperación, de manera que se reduzcan los desequilibrios hoy existentes entre las orillas Norte y Sur, en campos tales como las materias primas, productos industriales, turismo, intercambios comerciales, etc.

— La creación de un sistema complementario de seguridad de los países ribereños.

La Europa en la que creemos es la Europa de las libertades. Supone un modelo de sociedad que entendemos libre y pluralista y exige la estrecha concertación de las políticas de sus diversos Estados, porque si se cree que Europa es demasiado grande para vivir unida, pienso, sin embargo, que es demasiado pequeña para vivir separada.»

SECCION BIBLIOGRAFICA

